

respuesta que le pudo sacar, fue : que Flandes era su País, y herencia de sus padres, que estaba obligado, por juramento, à los Oficiales que le habian seguido, de bolverlos luego, y que un Principe habia de ser fiel à su palabra.

El gran sentimiento de los Reyes Catolicos, era, que el Archiduque se quisiese bolver por Francia; persuadiánle que olvidaba presto la gracia que le habian hecho de declararle heredero sucesor de tantos Reynos; que España estaba escandalizada de ver que la abandonaba en un tiempo de guerra; que se exponia, sin ocasion, à grandes peligros; que la persona, y Dignidad de un Principe de España, nuevamente reconocido, no debia gobernarse de esa suerte; que era una cosa nueva, è inaudita, que fuese un hijo à ponerse en poder del enemigo de sus padres; que habia hecho bastantes bajezas viniendo, sin bolver à hacer otras ahora; que no le era decente, despues que habia venido à ser el mayor Principe del mundo, el ir à hacer oficios de Vasallo, y de inferior al Rey de Francia; que se acordase de quién era hijo, y de quién era yerno, y considerase la injuria que se les hacia.

Todas estas razones no le penetraron muy adentro. Respondió, que la sazón era mala para ir por Mar; que les asistiria en las Guerras como buen hijo, quando estuviere en sus Estados, y que pasando, descubriria las intenciones del Rey de Francia, y negociaria una buena paz. Las lagrimas de su muger eran tantas, que no podia vivir sin él; rogóle que pasase, si quiera, las Fiestas de Navidad con ella, pero no la complació: partió tres dias antes de Navidad, y la dejó tan desconsolada, que se temia todos los momentos, que pudiese antes del termino; olvidó à sus padres, y à sus Estados, y no se acordaba mas que de su marido, en quien pensaba de dia, y de noche; lloraba, y gemia en continuo delirio, con unas miradas fijas, como si le tuviese delante de sus ojos, y quedaba

Año
1502.

Zurit. lib.
5. cap. 10.
tom. 5.
Ped. Martir,
lib. 13. epist.
253.

Ped. Martir,
lib. 15. epist.
255.

inmovil ; si se le ofrecia hablar de él parece, que salia de un profundo arrobamiento , y embeleso ; la Reyna su madre, le decia algunas veces por consolarla, que la Armada que habia de llevar à su marido vendria aceleradamente, que partiria luego que pariese , y que la Primavera se acercaba ; esta esperanza la consolaba un poco , pero luego bolvia à su tristeza.

Año

1503.

Alb. Gom.
lib. 3.

1. Corinth.
7.

La Reyna oprimida de estos desplaceres, con pretexto de huir el mal ayre , partió de Madrid con ella , y se fue à Alcalá à buscar al Arzobispo de Toledo, que solo podia consolarla ; penetróle à este Prelado sensiblemente, el triste estado de la madre, y de la hija ; dió à entender à Doña Isabel, que el amor de la Princesa para con su Esposo , era inexcusable, pero que le parecia excesivo : que esta era una tribulacion que amenazaba San Pablo en los matrimonios ; que los zelos eran una pasion incomoda ; pero que esto era propio defecto de honestas mugeres ; que era necesario esperar que el tiempo la ayudase à llevar con la paciencia, la distancia de su esposo ; y que la esperanza de verle al principio de la Primavera , le aplacase estas primeras comociones ; representóle tambien, que pues ella habia tenido tanto amor à su hija, debia asimismo tolerar con paciencia estos quebrantos, y recobrar el espiritu varonil, y generoso con que se habia dado à conocer en todos los reencuentros pasados.

Zurit. lib.
5. cap. 54.
tom. 5.

Con estos discursos fortaleció el espiritu de la Reyna , y habiendo venido Don Fernando de Cataluña, para hablarla sobre las novedades de sus disgustos, y afficciones, le fue preciso el bolverse prontamente à su Egercício para defender à Perpiñan , que los Franceses iban à sitiar ; y la Reyna se encargó del cuidado de hacer las levas por toda España , con un ardimiento , y diligencia increíble , durante el sitio ; entretanto la enfermedad epidemial no cesaba , y à esta Princesa le sobrevino gran sentimiento de ver morir à Don Gutierre de Carde-

denas, à quien habia nombrado Gran Comendador de la Orden de Santiago en el Reyno de Leon; toda la Corte lloró la muerte de este Cavallero; la Reyna que tenia muy particular confianza en él, se condolió mas que todos; porque à mas de que nada le era tan sensible, como la pérdida de sus amigos, se juntaba el que su mala fortuna se obstinaba à perseguirla, y esta afliccion le renovó todas las otras.

Pero algunos dias despues, habiendo la Archiduchessa parido dichosamente un hijo, Doña Isabel hizo demonstraciones publicas de su gozo; fue bautizado el Infante con mucha solemnidad, los Duques de Najera, y el Marqués de Villena fueron sus padrinos, y el Arzobispo hizo la ceremonia, y le puso el nombre de Fernando, su abuelo. Este Prelado pidió à la Reyna, que en gracia de este nacimiento, quedase exenta la Villa de Alcalá en lo por venir, de toda suerte de Subsidios, y la dijo: que así convenia al reposo de los hombres de letras, y que esta exencion atraeria à los Profesores, y à toda la juventud del Reyno; que esto contribuiria mucho à la instruccion, y à la policia de toda España; obtuvo facilmente lo que pidió, y en reconocimiento de este favor, se guarda aun el dia de hoy en Alcalá la Cuna del Infante. Esta señal de proteccion le aumentó la estimacion publica, y la benevolencia, de que dió testimonio, casi aun mismo tiempo, otro suceso que fue muy ruidoso en todo el Pueblo.

El dia que se hacian los grandes regocijos por el nacimiento del Infante, se retiró à una casa, ácia el camino de Guadalajara, à donde tenia costumbre de irse quando los Reyes Catolicos hacian asiento en Alcalá de Henares; no era esto porque su Palacio no fuese muy capaz, y grande, ni porque no se pudiese alojar commodamente; pero amaba el silencio, y la soledad, y se apartaba voluntariamente del mundo, por vacar à la leccion, y oracion.

Año

1503.

Ped. Martir,
epist. 255.
lib. 16.

Garibay. lib.
19. cap. 15.
Mariana, lib.
28. cap. 19.
Robles, cap.
16.

Año 1503. *Alb. Gom. lib. 3.* Apenas habia llegado à este retiro, quando oyó un ruido confuso, de que no pudo saber la causa; sus familiares le refirieron que era un Reo que llevaban al suplicio, y que el Pueblo le seguia tumultuariamente; salió à la ventana, y despues de estar informado, de qué estaba acusado este hombre, mandó à los Archeros que le pusiesen en libertad, diciendo, que los Obispos tenian derecho de hacer semejantes gracias; y que no convenia que un dia de tanta dicha, y gozo, se amancillase con la muerte de un hombre, suponiendo aun que fuese criminal; los Archeros le obedecieron con respeto, y todo el Pueblo se alegró de esta accion.

Pedro Martyr, lib. 12. epist. 254. Pasó la Reyna la Primavera en Alcalá, y resolvió salirse, porque los calores del Estio eran allí muy excesivos, y acababa de perder à Don Juan Chacon, Governador de Cartagena, uno de sus principales Ministros, à quien una fiebre ardiente le arrebató en pocos dias; entonces afligida de estos freqüentes malos sucesos que le iban sobreviniendo, y temiendose de sí misma, se partió prontamente à Madrid, y el Arzobispo se fué à Brihuega, Lugar agradable en las Montañas, expuesto al Septentrion, y cercado por todos lados de aguas de fuentes muy frescas; antiguamente los Canonigos de Toledo tenian allí sus casas de placer, à donde se retiraban por los calores del Estio; este Pueblo pertenece à los Arzobispos, por una antigua donacion que Alfonso el Sexto les hizo: no bien hubo llegado el Arzobispo, quando cayó allí enfermo con toda su familia, obligandole à retirarse à San Torcaz, en donde se recobró enteramente.

Entretanto, la Reyna embiaba frequentemente Correos, tanto por informarse de su salud, quanto por consultarle los negocios que sobrevenian. Esta Princesa, por dar gusto à la Archiduquesa su hija, que solo se ocupaba en pensar en su viage de Flandes, despues de haber dado todas las ordenes necesarias para su embarcacion, partió de

de Madrid, y se acercó, à pequeñas jornadas, ácia la Costa de Vizçaya; supo, en llegando à Segovia, que los Franceses sitiaban à Salsas, que Don Fernando iba à socorrerla, y que habria, sin duda, en pocos dias una batalla; puso à todos los Conventos en oracion, embió dones à las Iglesias; y como el Egercito de los Españoles era muy superior al de Francia, escribió al Rey que perdonase, sobre todo, à la sangre Christiana, y pedia, sin cesar, à Dios en sus devociones, que salvase à los Franceses, y que les inspirase el que se retirasen sin combate.

Oyó el Cielo sus ruegos, porque acercandose el Duque de Alva con su gente à Ribas Altas, y viniendo el Rey Catolico con un Egercito de refresco; el Mariscal de Rius, que hacia el sitio, cuyas tropas estaban muy disminuidas, hizo partir su Artilleria, y retirandose en buen orden, dijo à sus Soldados: *Vamos, que conviene hacer Plaza al Rey de España, pues nos hace la bouva de venir él mismo à socorrer este pequeño Castillo, con todas las fuerzas de su Reyno.* La Reyna en el tiempo de estas inquietudes, se quedó algunos dias en Segovia para esperar las noticias; pero su hija, que no podia sufrir la detencion, la dejó por irse à Medina del Campo, donde recibió Cartas del Archiduque, que la ofrecia venirla à recibir.

Este pequeño testimonio de amor, y de acuerdo, redobló su ternura, y su impaciencia, sin mirar à su Dignidad, y sin consideracion à la Reyna, su madre, que solo estaba dos jornadas; resolvió de partirse sin verla; mandó à sus Damas que hicieran prontamente sus paquetes, saliendo de su Camara cada momento à dar prisa à sus Oficiales, repreendiendoles su pereza; hubierase ido aquel dia si el Obispo de Burgos, que estaba en su asistencia, y Don Juan de Cordova, Governador de la Ciudad, no se hubiesen opuesto; procuraron darla à entender, que esta partida era precipitada; y que la Armada no estaba aun

Año

1503.

Garabay, lib.

19. cap. 19.

Mariana,

lib. 28. cap.

4.

Ped. Mart.

lib. 16. epist.

262. y 263.

Zurit. cap.

54. lib. 5.

tom. 5.

Zurit. lib. 5.

cap. 56.

Ped. Mart.

lib. 16. epist.

268.

Año en estado de poderse embarcar; pero ella se arrebató, y
 1503. les amenazó de hacerles cortar la cabeza; despacharon
 luego un Correo à la Reyna, para dar aviso de lo que
 pasaba, y hicieron cerrar la Puerta del Castillo, donde
 la Princesa estaba alojada, para impedir que no siguièse
 su fantasia; escribió la Reyna de su mano, haciendola
 saber que se habia levantado el sitio de Salsas, y rogan-
 dola que se esperase si quiera hasta la buelta del Rey
 su padre, para darle este gozo; pero ella no recibió gusto
 alguno de esta victoria, y no pensaba sino en que fueran
 partiendo sus Recamaras: una mañana se hurtó à sus
 Damas, y salió à pie, desaliñada, hasta el Cuerpo de la
 Guarda del Castillo, para ponerse en camino, sin saber
 donde iba, y fue necesario cerrar las puertas del Casti-
 llo, y levantar el Puente para detenerla.

Zurita. cap. Aunque hacia frio, quedó tristemente recostada sobre
 36. lib. 3. una barrera, sin que su Dama de honor, por sus ruegos, ni
 tom. 5. por sus lagrimas, ni su Confesor mismo por sus consejos,
 Mariana, y persuasiones la pudieran retirar; no quiso comer, ni
 lib. 28. cap. aliñarse, y pasó así un dia, y una noche, sin cuidar de su
 4. salud, ni de lo mal que pareceria: apenas la pudieron de-
 terminar à lo ultimo, à que entrase en un retrete cerca
 de la barrera, para que se calentase, y pudiese tomar
 algun alimento. El Arzobispo de Toledo fue embiado
 para procurar reducirla à que entrase en su quarto; pero
 sus exortaciones fueron tan inutiles, como las anteceden-
 tes; en fin, la Reyna indispuesta, como estaba, fue ella
 misma, y la hizo recobrar un poco de sus pasiones; en
 esta ocasion fue donde se reconoció que llegaba à en-
 fermar el espiritu de esta Princesa, que vino despues à
 publicarse; el Arzobispo aconsejó à los Reyes Catolicos
 que la hiciesen embarcar prontamente, y ella partió
 en pocos dias con una aceleracion increíble, y se fue
 con gusto de la presencia de su pobre madre afligida.

Arribó dichosamente à Flandes, donde el Archiduque la recibió con grandes muestras de amor; pero algun tiempo despues, sabiendo que habia puesto los ojos en una de las Damas que habia traído de España la Princesa, cuyos zelos habian llegado à mas rabia, que jamás: no se oía otra cosa en el Palacio que llantos, y palabras de indignacion; algunas personas, interesadas en extinguir, y deshacer estos lastimosos enredos, advirtieron que el Archiduque estaba prendado, sobre todo, de los cavellos de aquella Dama; hicieronle cortar el pelo luego muy desaliñadamente, à fin de que en el semblante no le quedase forma alguna de belleza.

Este Principe se picó tanto de esta afrenta, que no guardó mesura alguna; trató à su muger con menosprecio delante de todo el mundo; dijóle mil cosas de ultrage, y pasó mucho tiempo sin querer hablarla, ni verla; los Reyes Católicos, informados por avisos secretos de esta division domestica, advertidos por una parte del humor aspéro, è intratable de su hija, y por otra de la poca honestidad de su yerno, y desestimacion que hacia de ellos, tuvieron tan gran pesar, que cayeron enfermos; estaba cada uno en su quarto, oprimido de sus males, y de sus pesadumbres, y mucho mas de la inquietud, y cuidado que tenia el uno del otro.

El Rey llamaba cada momento à los Medicos para encomendar la salud de la Reyna, de quien decia que dependia la suya absolutamente; la Reyna les mandaba tambien que no le ocultasen cosa alguna del estado en que se hallaba el Rey; deciales, que nada la enfadaba mas que las adulaciones, y que no tendria reposo alguno sino estaba persuadida de la buena fé, y verdad sobre este punto. El Arzobispo de Toledo la sacó de temor, y prometió de advertirla fielmente de todo; iba continuamente del uno al otro, y ponía cuidado en todo lo que podia contribuir.

Año

1564.

Ped. Martir,
lib. 17. epist.
272.Alb. Gom.
lib. 2.

Año 1504. El Rey Don Fernando mejoró; pero Doña Isabel quedó muy debilitada; y flaca; buscábasele todos los medios que podían divertirla; tenía siempre cerca de sí personas de espíritu, y sabios en Historias, que le referían lo que había sucedido mas memorable en los siglos antecedentes, así en la paz, como en la guerra: hazia venir delante de sí los prisioneros de calidad, que habían embiado de Napoles; compadeciase de la mala fortuna en que estaban, empeñavales à referir los sucesos de las guerras de Italia, y sobre todo, las acciones del gran Gonzalo Fernandez, de quien hacia estimacion muy particular: quando algunos estrangeros deseaban verla, aunque se sentia ya mortal, no los dejaba apartar de su cama, y los entretenia con una honestidad, y grandeza de alma, tal, que les causaba à un mismo tiempo admiracion, y piedad.

Geronymo Vianel, Veneciano, célebre por sus viages, y por su valor, fue uno de ellos; el Cieló parecia que le había embiado para la buena dicha, y gloria de España; porque por sus consejos, el Arzobispo de Toledo emprendió la expedicion de Africa; había venido à Medina del Campo, por recibir la honra de saludar à sus Magestades; presentó à la Reyna una Cruz de oro, enriquecida de piedras preciosas, entre las quales había un Carbunco de grandisimo precio, y habiendo salido de Palacio, encaminado à casa del Arzobispo, le mostró un bellissimo Diamante para vender, y preguntandole este Prelado el precio, le respondió que cinco mil escudos de oro: y exclamó: *O Vianel! Tò estimo mas asistir à cinco mil Pobres con este dinero, que poseer todos los Diamantes de las Indias.* Y le despidió con esta respuesta.

Un Religioso de San Francisco, Guardian del Convento de Jerusalem, vino embiado del Soldan de Egipto à los Reyes Catolicos; este Padre pidió à este Principe infiel, que le permitiese antes de partir, entrar en el Sepulcro de Jesu-Christo, protestando que estimaria esta gra-

gracia, como recompensa de las fatigas, y penas de su viage.

Esté lugar Sagrado, está guardado solícitamente de estos Barbaros interesados, no dejándolo ver de ordinario, sino quando esperan algun provecho; pero se le concedió mas facilmente esta gracia à un Religioso, que por su profesion no tenia nada que dar, y que emprendia tan largo, y cansado viage por el Soldan; habiendo entrado en Compañia de algunos Religiosos de su Orden, estando en Oracion, reconoció en el fondo de el Sepulcro una tabla de marmol de tres pies de largo, y uno de ancho; pidió que se la dejasen llevar, y la obtuvo; hizola cortar en seis partes, que sirvieron despues para Lapidas sagradas de Altares; llevólas consigo, y distribuyó, como presentes de suma estimacion, à muchos Principes de Europa: la una al Papa Alejandro VI. la otra à Don Bernardino Carbajal, Cardenal de Santa Cruz en Jerusalem, la tercera à la Reyna Doña Isabel, la otra al Arzobispo de Toledo; y la otra à Don Manuel, Rey de Portugal: la Reyna recibió este presente con mucho reconocimien- to, y demostracion de gusto, no obstante los males de que se hallaba tan oprimida.

El Arzobispo, que no tenia mas consuelo en esta vida, que celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, estaba contentisimo, y lleno de gozo, y en doce años que vivió despues, hizo llevar siempre esta Lapida à los Religiosos que le seguian, para usar de ella en los Altares donde decia Misa: dejóla por testamento, con muchos otros Ornamentos preciosos, à su Iglesia de Toledo, declarando de dónde se habia sacado, y quién la habia traído, à fin de que se guardase con el mayor aprecio.

Antes de ir à Medina, habia propuesto ir à Toledo para egecutar el designio que tenia desde la entrada en su posesion, de reformar las costumbres Ecclesiasticas, y comenzar la Visita de su Diocesis por el Cavildo de su

Año
1504.

Alb. Gom.
ibidem.

Año 1504. Iglesia Cathedral; y aunque habia estado dos veces en Toledo, no le habia parecido tiempo oportuno; la primera vez que estuvo, creyó que no le convenia mezclar con los regocijos, que se hacian en su recepcion, la severidad de reforma, y quiso mas en estos principios ganar los espíritus con la dulzura de sus exortaciones, que no exacerbarles con correcciones séveras, ó rigidas.

La segunda vez que fue, los Reyes Catolicos, y el Archiduque se hallaron alli, y estaban tambien los Pueblos de las Provincias convocados, y le pareció que no era cosa decente hacer ruido con las malas costumbres de los Clerigos, delante de todo el mundo, y disminuir el respeto que se les debia con esta censura publica; y quando fue à egecutar este intento, habiendo recibido orden de venir à la Corte, resolvió no hacer la Visita por sí mismo, sino por sus Vicarios Generales; ordenó que se comenzase por el Cabildo de Toledo, y lo cometió al Doctor Villalpando, y à Don Fernando Fonseca, sus Vicarios; no se podrá creer qual fue la consternacion de los Canonigos, luego que se le significó esta orden; fueron de parecer de oponerse con todo su poder, y protestaron que no permitirian jamás ser visitados por otros que por los Arzobispos; apelaron à la Santa Sede, y repelieron unanimes à los dos Comisarios.

Tres de los principales quisieron señalarse por su resistencia; Villalpando, por orden del Arzobispo, los hizo prender, y encerraren los Castillos de su jurisdiccion; los otros atemorizados, temieron ser tratados con el mismo rigor, y recurrieron à la Reyna algunos para darla cuenta de sus procedimientos, y para quejarse de la injusticia, y persecucion que se les hacia; la Corte estaba en Medina del Campo, à donde los diputados llegaron, Don Francisco Alvarez, Magistral, que se habia encargado del razonamiento, por su edad, y por su grande habilidad en los negocios; comenzó su discurso por la confianza que

les daba la justicia, y Religion de su Magestad, por el dolor de hallarse obligados à quejarse del Arzobispo, à quien habian tenido tanto respèto, y veneracion, y por la necesidad en que se hallaban de haberse de justificar de la desobediencia, y rebeldia de que se les acusaba, como si ellos hubiesen reusado recibir su correccion.

Representó à la Reyna que no habian tenido jamás esta intencion, y le habló en estos terminos: *Señora, nosotros queremos ser corregidos, no por el capricho de los Comisarios, que no tienen reñitud en su inquisicion, ni autoridad en sus reprehensiones, sino por un juicio prudente, y sévero, qual nosotros podemos esperar de un Prelado tan esclarecido, y zeloso en la disciplina como el nuestro. El Cabildo de Toledo siempre ha sido venerable, y no es decente sujetarle à otros, que à aquel que es su Cabeza.*

Vuestros antecesores, Señora, que han fundado esta Santa Iglesia, han querido que sus Ministros conservasen su Dignidad, y no fuesen sujetos sino à la censura de su Superior legitimo: no habemos creído que este fuese crimen para mandarnos castigar; si nosotros lo merecemos, sea por aquel à quien Dios, y la Religion hubieren dado poder.

Queremos nosotros mas estar expuestos al rigor de su juicio, que de ser examinados con dulzura, y absueltos por nuestros iguales; el Pastor viene él mismo à su Rebaño, segun dice el Profeta: A fortificar lo flaco, sanar lo enfermo, curar lo herido, consolidar lo quebrado. No deja jamás sus funciones à Mercenarios, contra las leyes del Evangelio; ballará à los Clerigos de su Iglesia, hijos obedientisimos, que le consolarán, como es justo, en esta misma parte de su Ministerio; además, debe atender, que como no es libre para ordenar contra la razon, y justicia, no será libre, asimismo para no arreglarse à sus leyes; si hablamos con alguna libertad, Señora, os suplicamos que considereis, que debajo de un Reynado tan justificado, y glorioso como el vuestro, los grandes, y los pequeños deben representar sus razones con

Año 1504. *confianza, y creer que serán mantenidos en sus derechos. La violencia que se ha hecho à tres de nuestros principales hermanos, hace nuestras quejas mas escusables, y el temor de una igual desgracia nos ha excitado à todos (timidos, y rendidos, como estamos) à venir à buscar el asilo à los pies de Vuestra Magestad.*

La Reyna los escuchó benignamente, y les respondió con mucha gravedad, que jamàs habia creído que la Iglesia de Toledo reusase el sujetarse à sus Superiores; que no era su estilo juzgar à persona alguna, y menos à una Congregación tan célebre como la suya; sin haber antes examinado las cosas por sus fundamentos; que habia oído con gusto las buenas intenciones de el Cabildo; que eran dignas de su piedad, y de su prudència; que no tuviesen temor, que debian esperar de la equidad del Arzobispo, que no emprenderia cosa alguna que no fuese conveniente, y decorosa à la grandeza, y à la Dignidad de aquella Iglesia.

Despues de haber despedido à estos Diputados, habló al Cardenal, y le dijo: que le parecia razonable la pretension del Cabildo, y que juzgaba tener muchos inconvenientes el cometer el juicio de la vida, y acciones de tantos hombres decorosos, y de calidad, à la censura de algunos particulares, que no tenian, como él, un corazón de padre, y que podrian estar prevenidos, ò apasionados. El Arzobispo le agradeció este buen consejo, y le rogó le permitiese bolver à su Diocesis, para cumplir con la obligacion esencial de su Dignidad, y le dió testimonio de que tenia grandes escrupulos de haber ido tres veces à Toledo con resolucion de hacer la Visita, sin haberla ejecutado: la Reyna aprobó su designio, y le dió licencia con sentimiento; pero por lo mismo, con mucha benevolencia, y le dijo: *Partid, Monseñor Arzobispo, pues que teneis tanta pena de estar fuera de vuestra Diocesis, que nosotros iremos bien presto, el Rey, y yo, con toda la*

Corte à residir en Toledo. Pero la muerte sobrevino à esta Princesa, y este Prelado no la vió mas.

Año

1504.

Partió, pues, de Medina con el disgusto de dejar à la Reyna en el estado en que se hallaba; fuese à Toledo, y examinó la vida de los Eclesiasticos con grande exactitud, pero con mas piedad, y caridad de lo que se habia pensado: despues de esto se retiró à Alcalá por hacer adelantar la Edición de la Biblia, y la impresion de los Oficios Muzarabes; pero como estaba destinado este espiritu para mas, y más grandes negocios, hizo venir à Geronymo Vianel, que tenia grande conocimiento de todas las Costas de Africa, y que exortaba incesantemente à los Reyes Catolicos à hacer alguna empresa en aquellas partes; conversó muchas veces con él, y esta fue la ocasión de que formase el designio de la expedición de Oran, esperando poder conferirlo con el Rey, prosiguió en aplicarse à reconocer las necesidades de su Diócesis. Fundó un Monasterio para Señoras de Casas conocidas, que no tenían con que casarse, ó que querian perseverar, renunciando el Matrimonio; y aunque huviese ya allí tales fundaciones, creyó que para esto no podia haber bastantes; pero la fundacion que hizo en Alcalá, merece ser aqui relatada, porque fue nueva, y de su invención.

Quando era Provincial del Orden de San Francisco, visitando las Religiosas de su Provincia, halló à muchas que vivian con gran disgusto en la Religion, y que tenían todos sus deseos en el siglo, sin tener libertad de satisfacerlos; estaban inconsolables en los Conventos, porque habian entrado muy juvenes; unas que habian sido forzadas por sus padres; otras, que se habian refugiado por necesidad. Para remediar estos inconvenientes fundó un Monasterio de Religiosas, al qual juntó una Casa de caridad, debajo el nombre de Santa Isabel, donde se recibian todas las huerfanas que se presentaban, y eran

Robles, cap.

13.

Año
1504.

asistidas, y criadas con gran cuidado en todos los ejercicios de piedad, desde su infancia: el Arzobispo mismo les dictó, y ordenó su Regla; una muger que las gobernaba, que ellas llamaban Madre, las hacia apreender todo lo que debian saber las buenas Religiosas, y honestas mugeres, hasta llegar à la edad de elegir el estado que quisiesen tomar.

Entonces, si Dios las llamaba à la Religion, las recibian gratuitamente en el Monasterio; y si tenian designio de quedarse en el mundo, las casaban con gente honrada, y les daban su dote sobre las rentas del Convento, que eran muy considerables. Este Prelado tuvo inclinacion, y gusto de proveerles la casa de buenas alhajas, y les dió grandes sumas, à fin de que pudiesen abundar en sus gastos extraordinarios, sin tocar las rentas; vió con grande alegria los frutos que producía esta institucion, que se acreditó de tal manera despues, que las mismas Señoras de calidad de la Villa, luego que perdian à sus padres, se refugiaban en esta Comunidad para esperar el tiempo de su matrimonio, y para gozar de aquel testimonio de reputacion pura, è irrefragable.

El Arzobispo habia pasado todo el Estío en la reforma de su Clero, y en socorrer los pobres de la Diocesis, y el Otoño estaba ya bien adelantado quando recibió la nueva de la muerte de la Reyna, por un Correo que Don Fernando le despachó luego. Esta Princesa despues de estar largo tiempo enferma, sintió que su muerte se acercaba; una fiebre lenta la consumia, la hydropesia se formaba insensiblemente, y los Medicos habian perdido toda esperanza de su curacion; y aunque tenia deseo de ver al Arzobispo de Toledo, no quiso sacarle de sus piadosas ocupaciones, y se contentó de nombrarle Egecutor de su Testamento.

Ped. Martir,
epist. 274.
lib. 7.

Prendas de
la Reyna D.
Isabel.

Jamás hubo Reyna tan amada, ni mas llorada en España, tuvo una piedad sólida, y sincera, una conciencia deli-

delicada, un zelo ardiente de la Religion; por sus consejos, y por sus ordenes los Hereges fueron castigados, los Moros vencidos, y convertidos, y los Judios echados del Reyno; la justicia, y las buenas costumbres se restablecieron por la eleccion que hizo de buenos Jueces, y de buenos Obispos; las letras comenzaron à florecer en su Reynado. Como Don Fernando no habia tenido tiempo para su educacion, no habia apreendido letras en su infancia; la Reyna aprendió latin, pudiendole servir de interprete en todas las ocasiones. Ordenó à Pedro Martyr de Angleria, Gentil-Hombre, Milanés; à quien habia nombrado Dean de la Santa Iglesia de Granada, (que era el espiritu de mayor credito de aquel tiempo) que mantuviése una Academia de Gramatica, y buenas letras, à donde embiaba à ciertas horas del dia à todos los Señores mozos de su Corte.

Su modestia llegó hasta una honestidad, y recato escrupuloso; no consintió jamás que ninguna Dama asistiese al tiempo de sus partos, ni quiso que la descubriesen los pies quando la dieron la Éxtrema-Uncion; amó tiernamente à su marido, y aunque su corazon no estuvo exento de zelos, jamás los mostró en el semblante. Dos cosas la hicieron admirable, su valor en emprender, su constancia en egecutar; no tuvo menos parte en la Conquista de Granada que Don Fernando. Quando el Rey hacia un sitio, quedaba ella en una Ciudad vecina, desde donde le embiaba con providencia puntual, todos los viveres, y socorros necesarios. Un rumor de peste se entendió en el Egercito, y las Tropas se aterraron; vino sobre el campo para animarlas. Pendiente el sitio de Baza, estando los Soldados fatigados, y la campaña muy adelantada, hizo allanar las Montañas, echar puente sobre los arroyos que podian inundar, y viniendo al campo, ella misma tomó parte de los trabajos, y afanes de las tropas, dandoles nuevo ardimiento; y tenia en estas ocasiones,

Año
1504.

Ped. Martyr,
epist. 103. y
115. lib. 2.

Garibay, lib.
20. cap. 1.

Ped. Martyr,
epistol. 72.
lib. 2.
Garibay, lib.
18. cap. 23.

Ped. Martyr,
epist. 73, lib.
2.

gran

Año 1504. gran cuidado de los Hospitales , y de los remedios , no solamente para los heridos , sino tambien para todos los enfermos.

Garibay, lib. 18. cap. 37.

Ped. Marcir, epist. 5 1. lib. 18.

Como no se cansaba jamás de hacer bien , no se puede cesar en sus alabanzas ; era , no solamente bienhechora , mas aun ingeniosa en beneficiar. Habiendo llegado el Conde de Cabra , y Don Gonzalo Fernandez de Cordova à la Corte , despues de haber hecho prisionero al Rey Boabdil , les hizo comer en su mesa , y dijo à Don Fernando : *Los que han vencido , y aprisionado à Reyes , merecen bien estar sentados , y comer con los Reyes.* Despues de la Victoria que Don Luis Portocarrero ganó à los Moros de Malaga , à seis de Enero embió à la Marquesa de Palma , su muger , una ropa de brocado con este villete : *Llevalla todos los años el dia de los Reyes , en memoria de la Victoria de vuestro marido , y de la amistad de vuestra Reyna.* El Marqués de Moya , y Doña Beatriz de Bobadilla , su muger , habian puesto en su mano la Ciudad , y Castillo de Segovia el dia de San Lucas , y en recompensa todos los años , ese dia , les presentaba una copa de oro.

Garibay, lib. 18. tit. 25. Zurit, lib. tit. 21.

Sus prosperidades no elevaron su corazon , ni sus desdichas le abatieron jamás. Era de un talle mediocre ; tenia el semblante , y parecer agradable , regulares las facciones , el color blanco , y unido , un ayre modesto , y gracioso , una dulzura natural , y una gravedad sin afectacion. Murió en Medina del Campo à 26. de Noviembre , de edad de cinquenta y tres años , y siete meses , despues de haber reynado veinte y nueve años , once meses , y catorce dias.

Don Fernando escribió esta triste nueva al Arzobispo de Toledo , y despues de haberle dado testimonio de su affliccion , le avisó que se partía para la Ciudad de Toro , y le rogaba que acudiera allá con la diligencia posible ; porque la Reyna le habia nombrado Egecutor de su Testamento , à más de que su presencia le seria de grande

alívio, y consuelo en el extremo en que se hallaba. Dice que le prescribió el dia de su partida, y la derrota que habia de llevar, por temor de que no encontrase en el camino el cuerpo de la Reyna, y fuese obligado à acompañarlo hasta Granada, à donde lo llevaban: hizo estas precauciones, porque tenia necesidad del consejo, y credito del Arzobispo, en una coyuntura en que se debia temer la mala voluntad de la mayor parte de los Grandes del Reyno.

Para quitarles todo pretexto de inquietud, hizo levantar una hora despues de la muerte de la Reyna, un Teatro muy alto, en medio de la Plaza de Medina, donde puso publicamente el Título de Rey de Castilla, habiendo hecho levantar al Duque de Alba, segun costumbre, el Estandarte de España, y ordenó à los Heraldos, y Reyes de Armas, que proclamasen por Reyes à Don Felipe, su yerno, y à Doña Juana su hija; pusolo así en egecucion, à fin de que no se pudiese sospechar, que queria usurparse el Reyno; porque sabía que sus enemigos habian infundido estas sospechas en el espíritu del Archiduque, que era muy dispuesto à estas impresiones.

Dió noticia Don Fernando al Arzobispo de lo que habia hecho, y le rogó no se escusase en una ocasion tan apretada, en que consistia toda la quietud del Reyno, y la suya, para lo qual no habia podido esperar su consejo. Luego que el Arzobispo supo la muerte de la Reyna, no pudo deterner las lagrimas, y quedó algun tiempo como recogido en su dolor, despues exclamó en un tono lamentable: *La España acaba de perder una Reyna, que nunca llorará bastantemente; bien habemos conocido la excelencia de su espíritu, la bondad de su corazon, la pureza de su conciencia, la solidez de su devocion, la justicia que havia à todo el mundo indiferentemente, el cuidado que tuvo de procurar la abundancia, y tranquilidad en sus Pueblos, de conservar las leyes antiguas, y de hacer las nuevas, segun sus*

Año

1504.

Alb. Gom.
lib. 3.Mariana,
lib. 28. cap.

11.

Alb. Gom.
lib. 3.

Año 1504. *necesidades* : prosiguió su discurso, y despues de consolarse un poco con la relacion de las Reales virtudes de esta Princesa, ordenó que se hiciesen sufragios por ella en todas las Iglesias de sus Diocesis, y dispuso su partida à Toro en el tiempo que el Rey le habia señalado.

Alb. Gom. lib. 3.
Fernand. del Pulg. Vida del Cardenal Cisneros.

Las lluvias en esta sazón eran tan grandes, y continuadas, que los que llevaban el cuerpo de la Reyna, deliberaron dejarlo en deposito en Toledo, hasta que se mejorase el tiempo ; pero el Arzobispo no dejó de ponerse en camino, venciendo con su espiritu, y zelo todas las dificultades del viage. Luego que llegó à Toro, fue à visitar al Rey, que despues de la muerte de la Reyna habia estado siempre afligidisimo, sin haber querido ver persona ; pero luego que supo que el Arzobispo estaba en la sala de Palacio, se adelantó hasta la puerta de su Camara, y le recibió, no solo con agasajo, sino tambien con alguna alegria de semblante, con que consoló à toda la Corte..

No quiso sentarse, sin que el Arzobispo se sentase tambien, sea porque quiso hacer esta honra à la Dignidad, ò à su merito, que no faltaba egemplar; sea porque tuviese designio de mostrar su moderacion, en un tiempo que le importaba no dar zelos à su yerno; ò sea por ganar con estas caricias à un hombre de quien previa tendria necesidad en la mudanza de negocios. Luego que hicieron los cumplimientos reciprocos de la muerte de la Reyna, se retiraron los demás, y conversaron dos horas juntos, sobre el estado presente del gobierno, y de la direccion que convenia tener. El Arzobispo salió despues para descansar de las fatigas del viage, y el Rey le acompañó hasta la antecamara, teniendo el sombrero en la mano, para mostrar la estimacion que hacia de su persona.

Los Egecutores del Testamento se juntaban entonces todos los dias; estos eran, el Rey, el Arzobispo, D. Antonio

nio Fonseca, Don Juan de Velasco, y Don Juan Lopez de Zaragoza, Secretario de la difunta Reyna; consultaban juntos sobre los medios de mantener el Reyno en paz, y cómo se entraba en puntos de Derecho en la discusión de estas ultimas voluntades de Doña Isabel, se llamaron à este Consejo los mas habiles Jurisconsultos del Reyno.

Habia tres clausulas en el Testamento, que miraban particularmente al Rey, y que convendrá explicarlas para inteligencia de lo siguiente: la primera era, que si la Archiduquesa, su hija, estuviese ausente, y no quisiese por sí tomar el cuidado de gobernar sus Estados, ò si tuviese alguna otra causa particular que le impidiese Don Fernando, su padre, tomase el Gobierno del Reyno, hasta que Don Carlos, hijo mayor de Don Felipe, y de Doña Juana, llegase à edad de veinte años. No hacia mencion alguna de su yerno, porque se habia portado mal con su hija, y no le parecia à proposito para gobernar los Pueblos, en que no habia querido conocer, ni los negocios, ni las costumbres. La segunda clausula era, que en reconocimiento de las grandes acciones, y trabajos del Rey, su esposo, en muchas Guerras, y sobre todo, en la Conquista del Reyno de Granada, le dejaba un millon de escudos, y la mitad de las rentas que se habian sacado de las Indias, nuevamente descubiertas, para que la gozase todos los años, durante su vida.

La tercera, que tambien durante su vida, poseyera los Grandes Maestrazgos del Orden de Santiago, de Calatrava, y Alcantara, que ellos habian reunido poco tiempo habia à su dominio, en virtud de un Indulto del Papa; porque los Grandes-Maestres eran tan ricos, y poderosos, que daban zelos à los Reyes, y turbaban muchas veces el Reyno. Era el designio de esta Princesa dejar al Rey, su marido, tanta autoridad, y tantos bienes, que por su muerte no perdiese el titulo de Rey de Castilla. Algunos aseguran, que antes de firmar, y signar estos

Año
1504.

Zurit. lib.
5. cap. 28.
tom. 5.
Mariana,
lib. 28. cap.
11.

Zurit. lib. 5. artículos , hizo jurar à Don Fernando que haria que Reynasen sus nietos , y que no se bolveria à casar. cap. 48. tom. 5.

Habiendose juntado todos los Estados , se presentó el Testamento de Doña Isabel. El Secretario leyó los artículos que miraban al gobierno de Don Fernando. Los derechos de la Reyna Doña Juana fueron generalmente aprobados , pero su incapacidad fue reconocida al mismo tiempo; examinaronse las relaciones de los Embajadores , y los informes que el mismo Archiduque habia hecho à los Embiados de España , en prueba de la enfermedad de su muger , que la hacia incapaz ; explicóse lo mas honestamente que se pudo , con estos terminos , la clausula del Testamento : *No pudiendo mi hija , &c.* Todas las Cortes hicieron grandes exclamaciones , y juraron guardar el secreto , por el respeto de su persona Real , y se concluyó , que era necesario que Don Fernando su padre , Reynase en su lugar.

Año
1505.

Muchos Señores , que les importaba tener un dueño mas liberal , y mas facil de gobernarle , miraban à Don Fernando como à estrangero , y discurrían los medios de bolverle à embiar à los Reynos de sus padres. Declararon que no tenían mas necesidad que de un Rey ; y que el Archiduque habia de serlo , como marido de la Reyna Doña Juana , y resolvieron llamarle. Don Juan Manuel fue el primero que se declaró que era uno de los principales de la Casa Real , vivo , diestro , penetrante , y igualmente capaz de servir al Estado , y de turbarle ; y aunque era entonces Embajador de Don Fernando al Emperador Maximiliano , para acreditarse mas que los otros en el animo de Don Felipe , dejó su Embajada , y tomó la posta , para ponerse en su presencia , luego que supo la muerte de la Reyna. Hizo todos sus esfuerzos para impedirle que no entrase en acomodamiento alguno con su suegro , persuadiendole , sin cesar , que debia prontamente ponerse en posesion de Castilla , y embiarle à

Ped. Martir
epistol. 82.
lib. 18.

Zurit. lib.
6. cap. 8.
tom. 6.

Aragon. Don Fernando, que siempre habia mostrado grande fortaleza, se inquietó, y comenzó à temer alguna rebolucion. Tenia pesadumbre de ver todos sus designios trocados, y procurando mantenerse, tomó el partido de remitirlo todo à los Grandes del Reyno.

Año
1505.

Estando prevenido el Arzobispo, le representó que estos Señores abusarian de su bondad, y que estaba perdido si relajaba su severidad, y su justicia; prometióle asistir con su credito, y hacienda, y le animó à mantener su Dignidad; aconsejóle que embiase à Flandes personas sabias, y fieles para informar al Archiduque del estado presente del Reyno, y para darle à entender que se debia guardar de ciertos espíritus inquietos, que procuraban desunirlos, à fin de aprovecharse de la division; que le era mas decente, y seguro el confiarse de su suegro, à quien una larga experiencia le habia enseñado à discernir los hombres honrados de los que no lo eran, y que era mas interesado que otro alguno en su grandeza; que no reusaba que Reynase su yerno, pues en fuerza de su dolor, el mismo dia de la muerte de la Reyna se habia despojado del titulo de Rey de Castilla, contentandose con ser Administrador, y Govesnador; que viniese à España con su muger, y que verian si Don Fernando habia tenido tanta pasion de Reynar, como las personas mal intencionadas le habian querido hacer creer.

Destinaronse para esta negociacion dos Gentilhombreres Aragoneses, en quienes resplandecia la fidelidad, y buen espiritu: Lopez Conchillos, y Miguel Ferrera, el primero tenia orden de estar cerca la Reyna Doña Juana, para mantener la comunicacion secreta que tenia con su padre; el otro estaba encargado de tratar con Don Felipe, segun las instrucciones que el Arzobispo le habia dado.

Ped. Martir,
epist. 182.
lib. 18.
Zurit. lib. 6.
cap. 8. tom. 6.

Entretanto que esperaba el suceso de esta negociacion, Don Fernando se aplicó à mantener en Castilla el

Año 1505. gobierno establecido; el Arzobispo hallandose mas libre, y acordandose que se guardaba en la Ciudad de Zamora, muy cerca de Toro, el Cuerpo de San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, y gran defensor de la Fé, en tiempo de cisma, y heregia, tuvo deseo de ir à ver, y adorar sus santas Reliquias, que muchas veces entre sus familiares se dolia, y desconsolaba de que no las hubiesen llevado à su Iglesia de Toledo.

Alb. Gom.
lib. 3.

Pero, porque no se conseguiria esto sin gran dificultad, embió à uno de sus domesticos de la Ciudad misma, que por los medios de sus amigos, y parientes, negociase que el Arzobispo le viese; previnóle que fuese de noche, acompañado solamente del Padre Fr. Francisco Ruiz, y de dos criados de camara; y aunque la condicion le pareciese un poco ardua, la aceptó con toda voluntad; pero habiendose dibulgado, los habitadores se amotinaron, y protestaron que moririan antes que permitir que se mostrase lo que habia en la Arca del Santo. Algunos publicaron ridiculamente que habia salido de lo profundo del Altar una voz terrible, que impedia no se llegase à turbar el reposo de esta Santa Alma.

El Pueblo, naturalmente supersticioso, lo creyó asi, y los principales de la Ciudad se sirvieron de este artificio para embarazar que este Prelado no tuviese el consuelo de conseguir estas reliquias, despues de vistas, y que alumbrada su curiosidad de la devocion, no lograse el pensamiento de restituirlas, como antigua posesion, à su Iglesia. Diósele noticia de esta mudanza quando estaba para partir; inquietose de esto, y presintiendo el temor que aquella gente habia tenido, les dijo à los que estaban cerca de él: *Ved quales son las incomodidades de la grandeza; si yo fuese un pobre Religioso, los habitadores de Zamora me hubieran concedido, sin reparo, lo que ahora me reusan.* Despues de esto, ya no pensó mas en ello, y habiendo el Rey partido à Segovia, el Arzobispo partió para Avila.

Entretanto que estos tratados, y negociaciones se iban secretamente disponiendo, llegaron à descubrirse Andres de Burg, y Filiberto de Ver, embiados, el uno de parte del Rey Felipe, y el otro de parte del Emperador Maximiliano, su padre, para reconocer el estado de los negocios de España, y asimismo para dar providencia en ellos; y vinieron de Flandes con la calidad de Embajadores, y con orden, sobre todas las cosas, de que Don Fernando saliese de Castilla, y se retirase à Aragon; Don Juan Manuel, y los de su partido habian facilmente persuadido al Archiduque que no tendria lleno el placer de reynar, y que iba à entrar en una honesta servidumbre, debajo de la tutela de un suegro acostumbrado à mandar, que estaria siempre à su lado como un pedagogo; y lo mas que le dejaria, seria el titulo de Rey, que habia mostrado semblante de dejarle. El Conde de Fuenzalida, Embajador de Don Fernando, le aseguró que seria tenido por Rey, que pasase à España, à quien él respondió con desazon: *De que me servirá el nombre de Rey, si yo no reyno; yo debo honrar à mi suegro, pero no puedo tolerar que sea mi dueño; yo tengo estados donde estoy con gusto, y no tengo de estar en los Reynos, donde no podré vivir con honor, estando tratado como Infante, à como Vasallo.*

Zurit. lib.
6. cap. 2.
tom. 5.

Habianse prometido grandes recompensas à los Señores Flamencos, que governaban à este Principe, si impedian los acomodamientos que los amigos de Don Fernando pudieran proponer; y así, quando se quiso entrar en tratado con los Embajadores, no se les pudo sacar otras palabras, sino que Don Fernando dejase à su hija los estados que la pertenecian, y que él se retirase à los suyos. Los que tenian designios de mudanzas, les exhortaban, sin cesar, que no flaqueasen sobre este punto, y se dejaban caer algunos chismes picantes del Rey, aunque le estaban todos obligados; por entonces disimulaba todas

Año sus pesadumbres, esperando que su yerno seria bien
1505. presto desengañado.

En este tiempo Don Fernando recibió una nueva, que dobló un poco su constancia. Lope Conchillos, que habia sido embiado, como ya habemos dicho, cerca la Reyna Doña Juana, su hija, se desempeñó muy diestramente de su comision, habia tenido conversaciones particulares con ella para informarle de las intenciones que iban trabajando para desunir à Don Felipe con Don Fernando, y de los artificios que se servian para llegar al fin. Esta Princesa escribió sobre esto Cartas secretas al Rey su padre, por las quales le suplicaba que no dejase los Estados que habia gobernado tan largo tiempo con Doña Isabel, su madre, y que se hallaban también regidos por su prudencia, y valor; que si el derecho que le daba el Testamento de la difunta Reyna no bastaba, y tuviese necesidad de Poder nuevo para confirmar su Gobierno, ella estaba pronta à embiarle, aunque su marido no quisiera; de lo demás, que no tuviese cuidado, que todo saldría bien, luego que arribase à España.

Conchillos comunicó estas Cartas à Ferrera, su Colega, segun las ordenes que habian recibido, partiendo de España, y como este recado era de tan grande consecuencia, y no tenían persona à quien pudiesen confiarle prudentemente, fueron de parecer que el mismo Ferrera le llevase; era este vasallo, natural de Don Fernando que le habia escogido para un empleo de tal confianza, despues de haberle llenado de rentas; sea, que advirtiese que le habian seguido, los pasos, ò que temiese ser descubierta, ò que quisiese ganar la gracia del Rey Don Felipe, contra toda buena ley, y razon, le contó el negocio, y le puso la Carta de la Reyna en sus manos.

Sabiendo este Principe que Conchillos habia gobernado esta negociacion, le trató como à Reo de Estado, y le metió en un calabozo, tan obscuro, y profundo, que en

Ped. Mart.
tyr, epist.
286. lib. 18.
Zurit. ibi-
dem, cap. 8.

una noche se le cayeron todos los cabellos; despues de tan aspero castigo, quitó à la Reyna todos los Españoles que la servian, y todas las Damás que su padre la habia dado quando se partió à Flandes, y no la dejó sino dos, que parecian menos introducidas con su ama, prohibiendolas debajo de penas rigurosas, que no escribiesen à España, sino con su permiso expreso; y asimismo à todos sus domesticos, que no la hablasen, poniendola guardas en todas las puertas de su quarto, à fin de que no entrase persona alguna. Desconsolada esta Princesa, embió à buscar al Príncipe de Simáy, y al Señor de Fresnoy, para darles noticia de sus pesares, y para rogarles que hablasen al Archiduque; y no quedando satisfecha de sus respuestas, se indignó contra ellos, y los maltrató. Estas inquietudes aumentaron su enfermedad, y se tomó de aqui ocasion para encerrarla mas estrechamente. El Archiduque, por su parte, estaba tan exacerbadó, que habia hecho un tratado con el Rey de Francia para echar à su suegro de los Reynos de Castilla, si él ponía la menor dificultad en salir.

Habiendo sabido Don Fernando todas estas novedades, informado de los malos consejos de los Flamencos, sentido de la ingratitud, y malas intenciones de los suyos, no queriendo ceder à su mala fortuna, y no pudiendola sostener, hizo venir al Arzobispo de Toledo, en quien conocía espíritu firme, è inflexible para oponerse à los Grandes del Reyno, y concertar con él lo que se debía hacer sobre la prision de Conchillos, habia disimulado hasta ahora todos sus sentimientos, pero viendo que se trataba abiertamente contra él, juzgó que ya no debía esperar mas; el Arzobispo vino con gran diligencia para asistirle en el embarazo en que se hallaba. Apenas le habian quedado al Rey dos, ò tres Señores, que la parentela, ò amistad particular le habian conservado; los otros estaban coligados para quitarle el Gobierno, y le veían pocas veces.

Año
1505.Ped. Martir
epist. 287.
lib. 18.Zurit. lib.
6. cap. 8.

Año 1505, Juntabanse todos los días en las casas de los Embajadores Flamencos, donde hablaban de él con gran menosprecio, aunque le habian visto hacer grandes acciones, y reconociesen las grandes calidades de su persona.

Alb. Gom. lib. 3.º. Habiendo llegado el Arzobispo à Segovia, quando se esperaba menos, se apeó en una casa particular, y antes de visitar al Rey, pidió à los Embajadores de Flandes que le viniesen à ver prontamente, que tenia que comunicar con ellos un negocio de gran consequencia, por el qual habia venido con mucha aceleracion, y que no podia perder tiempo, que la menor dilacion podia causar grandes desordenes; fueron sobresaltados los Embajadores, y aunque los Señores que estaban con ellos procuraban quitarles el temor, respondieron que daban gracias al Arzobispo del trabajo que habia tomado, que se iban à comer, que luego irian à su casa para saber lo que queria ordenarles. Bolvióles à embiar el mismo mensagero, diciendoles que dejasen la comida, que se habia de tratar de un negocio que no sufría dilacion, que iba à esperarlos à Palacio; con la incertidumbre de la causa para que estaban llamados, se levantaron de la mesa, y fueron à buscarle.

Hablóles luego el Arzobispo con grande gravedad, y prudencia de los intereses del Rey Don Felipe, dándoles à entender quanto estrañaba que un Principe esclarecido como él, desconfiase de la entereza, y buena fe de Don Fernando, por haberse creído de espiritus injustos, y inquietos, que le empeñaban en desaciertos, y que negociaban solo por el movimiento de sus pasiones. Despues de esto trató de la prision de Conchillos, y de la afrenta que se habia hecho à la Reyna, despidiendo tanta parte de su familia: exageró este arrebatamiento horrible, que mostraba la extrema aversion que tenia el Archiduque à un Rey que debia mirarle como à su amigo, y respetarle como à su padre; y acabó, advirtiendoles, que em-

embiasen incesantemente Correos à su amo, para solicitar que pusiese à Conchillos en libertad, que de otra manera irritaria el animo de Don Fernando, y de todos aquellos que interesaban en la quietud del Estado, y que aún se hallaria gente honrada, valiente, y poderosa, para impedirle la entrada en estos Reynos, sino tomaba mejores consejos.

Aturdidos los Embajadores de esta libertad, y temiendo que el Rey (que era amado del Pueblo) y el Arzobispo (cuyo valor, y credito tenian bien conocido) no tomasen, hallandose tan justamente indignados, alguna resolución fuerte, hicieron partir el mismo dia un Correo con cartas à su amo para darle aviso de todo lo que el Arzobispo les habia dicho; advertianle, que no era tiempo de exasperar los negocios, que quando viniese à España lo dispondria todo, segun su voluntad; que entretanto Don Fernando, y el Arzobispo juntos, se hacian temer, y tanto mas, quanto mostraban procurar el bien público, y que sino se les cedia por algun tiempo, pondrian grandes obstaculos à su grandeza, y à su quietud. Don Felipe, y los que le governaban, se aprovecharon de este aviso, y todo se egecutó como el Arzobispo lo habia deseado. Salió Conchillos de la prision, fue restituido à su empleo, y se comenzó à proponer acomodamientos entre los dos Principes.

Don Fernando, que tenia el espiritu vivo, y que cono- cia por experiencia la flaqueza, y credulidad de su yerno, juzgó bien que no mantendria largo tiempo sus promesas, sino le obligaba, fortificandose de su parte. Solicitó la amistad del Rey de Francia, y hizo con él un tratado, segun la necesidad de sus negocios, de consentimiento del Arzobispo de Toledo, que despues de este tiempo en adelante, hasta la muerte del Rey Don Felipe, no pudo salir de la Corte, donde fue siempre necesario para el bien público.

Zurit. lib.
6. cap. 18.
tom. 6.

Muriana,
lib. 28. cap.
14.

Embió, pues, à Francia al Conde de Cifuentes, y al Presidente del Consejo de Aragon, que concluyeron el tratado. Las condiciones fueron; que Don Fernando se desposaria con Germana de Fox, hija de Juan de Fox, Vizconde de Navarra, y de Maria, hermana del Rey Luis XII. aunque ella no era sino de diez y ocho años, y el Rey de adelantada edad; que si tenia hijos de ella, el Rey de Francia renunciaria en su favor todos los derechos sobre el Reyno de Napoles; que si ella moria sin hijos, la Ciudad de Napoles, y todo el Reyno quedaria à la obediencia del Rey de Francia, y que entretanto se le pagarian quinientos mil escudos de oro en diez años, à cinquenta mil cada año. Don Felipe, viendose abandonado de la Francia, tuvo extremo disgusto, y fue forzado por esta alianza à reconciliarse con su muger, y à hacer la paz con su suegro, à quien embió un amplio poder para gobernar los Estados, con la misma autoridad que ellos.

Habiendo ido la Corte por este tiempo à Salamanca, recibió allí aviso del Arzobispo, que Don Pedro Hurtado, Governador de Cazorla, habia muerto en Guadalajara; embió luego personas prudentes, y autorizadas para hacer de nuevo prestar juramento de fidelidad à las tropas que estaban en el Castillo, y para que procurasen con diligencia, que no se turbase la quietud pública, y que se asegurase el dinero que habia sacado de las tierras de su dominio, como habia sucedido en algunos reencuentros. Tomó tiempo para proveer este cargo, y se creyó, que para reconocer las gracias que habia recibido del Rey Don Felipe, esperaba que este Principe le pidiese este Gobierno para alguno de sus hechuras.

Año
1506.

Entraba el año de 1506. y se esperaba que el tratado, entre las dos Coronas, quedaria estipulado, y concluido pocos dias despues; recibióse, con efecto, la nueva el dia de los Reyes, y sin detencion la hizo publicar por los Re-

yes de Armas en las principales Ciudades del Reyno, y desde aquel dia en adelante, todos los despachos, y actos públicos se hacian en nombre de Don Fernando, Don Felipe, y Doña Juana; y luego Don Fernando se bolvió à Segovia para tomar el divertimiento de la caza, à que tenia grande inclinacion; pero apenas habia pasado algunos dias en sosiego, quando supo que su yerno, y hija se habian embarcado, y que arribarian presto à España; y aunque esta nueva no le fue muy agradable, ordenó que se hiciesen procesiones, y se distribuyesen ofertas à las Iglesias, y Monasterios, para pedir à Dios que les diese dichosa navegacion; adelantóse hasta Valladolid para acercarse al Mar, y recibirles en las Costas de Asturias, al primer aviso de su arribo; pero los vientos fueron tan contrarios, que la tempestad les echó sobre la Costa de Galicia, y desembarcaron en el Puerto de Coruña.

Don Fernando mandó al Virrey de Galicia, y al Duque de Cardona los recibiese de su parte, y significase el gozo que habia tenido de su llegada, y se quedó en Molina, con designio de ir à verles à Compostela, donde se habian convenido para verse: esta detencion fue causa de todos los disgustos que hubo en adelante, porque Don Felipe, fatigado del Mar, quiso descansar algunos dias, y marchó tan lentamente, que los Grandes, y Señores del Reyno, tuvieron tiempo de prevenirle, y acabar lo que Don Juan Manuel habia comenzado.

Dieronle à entender que Don Fernando habia resuelto quitarle la Corona; que tenia un espiritu altivo; que no queria persona que le domínase; que no podia sufrir igual; y que la alianza que habia hecho con Francia, era prueba de sus malas intenciones; que tomaba ya sus medidas para establecer su dominacion, à lo menos, para enriquecer à Aragon de los despojos de Castilla, arruinar los Infantes que tenia Doña Isabel, y exaltar à los que tendria la Princesa Germana, con quien acababa de desposarse.

Robles, cap.
17.

Zurit. cap.
14. lib. 6.
tom. 6.

Año 1506. Don Felipe, que era naturalmente credulo, y sospechoso, desabrido ya por la union que su suegro habia hecho con la Francia, resolvió no verle; y sabiendo que Don Fernando venia à buscarle à Compostela, de repente echó por otro camino por no encontrarle, declarando que estaba en sus Estados, sin necesidad de consejo, ni de autoridad de otro para su Gobierno; no quiso permitir à la Reyna que viera à su padre, y protestó que no ratificaria jamás el Poder que habia embiado de Flandes.

Don Fernando reconoció luego la falta que habia hecho por haberse detenido en Molina, y haber dado tiempo à sus enemigos para desacreditarle; dejaronle casi todos los Señores que le habian acompañado, fuera del Arzobispo, el Almirante, el Condestable, el Duque de Alba, y su hermano, y el Marqués de Denia. Estuboya en punto de retirarse, sentido del desayre que acababa de recibir; disimuló su pesadumbre, y no la descubrió sino al Arzobispo de Toledo: rogóle que asistiese à sus Consejos, y se dolió de que no le hubiese advertido su negligencia; el Arzobispo le respondió, que le habia aconsejado muchas veces, no solamente que anduviese mas solícito, y pronto, sino tambien el que juntase todas sus tropas para refrenar à los malcontentos, y à su mismo yerno, y que habia menospreciado sus avisos.

Añadió, que no convenia fatigarse con resentimientos, que tomase resolucion sobre el caso, y que él egecutaria las ordenes que le diese fidelisimamente. La resolucion fue, que el Arzobispo fuese à buscar à Don Felipe para procurarle suavizar, y borrarle las malas impresiones que le habian hecho contra su suegro, y para negociar à qualquier precio, el que se viesen, y confriesen mutuamente, y para contener los espiritus de los Cortesanos, à lo menos, por la representacion de una reconciliacion aparente, porque seria de grande consequencia.

Fue, pues, à Orense, à donde este Príncipe habia llegado por

Zurita lib.
6. cap. 27.
tem. 6.

por la mañana, y por la tarde embió al P. Fr. Francisco Ruiz, para hacer en su nombre sus cumplimientos, y pedirle audiencia para el dia siguiente: Don Felipe le dijo que estaria gozosisimo de verle, porque habia conocido en su primer viage de España su grande autoridad, y espíritu, y le habia tratado siempre con grande estimacion, y urbanidad, adelantandose para recibirle, y saliendo de su Camara para acompañarle. Algunos Señores, bien intencionados, se regocijaron con la esperanza de que podria terminar con su presencia, y consejos, las diferencias que amenazaban la turbacion de todo el Reyno.

Año
1506.
Robles, cap.
17.
Alb. Gom.
lib. 3.

El Arzobispo vino por la mañana à Palacio, y el Rey le recibió en presencia de toda la Corte, con demostraciones extraordinarias de aprecio, y benevolencia, tanto por la Dignidad de Primado, que los Reyes de España han reverenciado siempre mucho, como por su prudencia, y virtudes, de que estaba bien informado; conversaron muy largo tiempo sobre negocios, y salieron el uno, y el otro muy satisfechos de esta conferencia. Todos los Señores fueron à verle, y los recibió con tanto agasajo, que quedaron muy confiados de él, porque sabía tambien mezclar el agrado con la severidad, que no habia hombre, ni mas grave, ni mas agradable, aunque todavia inclinaba mas à la severidad.

El Arzobispo no cesaba de ver al Rey, y de negociar su acomodamiento con Don Fernando. Tuvo muchas conferencias con sus Ministros, y les representó, que los autores de estas divisiones, solo trabajaban por su pasión, ò interés; que no podian sufrir à Don Fernando por su gran meritò, y porque conocia sus depravadas intenciones; que se arrepentiria algun dia de haber escuchado tales consejos, pero que puede ser fuese muy tarde; que tenia compasion de ver à un Rey nuevo, estrangero, y joven, reusar la union, y avisos de un padre que tenia

Año 1506. muchas experiencias, gran conocimiento de las personas, y de los negocios del País, y grande interés en conservarle su autoridad; y finalmente, que le causaba gran desconsuelo ver que España se arriesgaba à perderse debajo de dos grandes Reyes, que la harian floreciente, si él que estaba en su vigor, y en la fuerza de su edad, sabia servirse de la madurez, y prudencia del otro; pero estas razones no hicieron efecto alguno, porque se quitan dificilmente las primeras impresiones, y la mayor parte de los hombres son mas dispuestos à los malos consejos, que à los buenos; y los Flamencos, que seguian al Príncipe, no le asistirían mas, si se conviniere con su suegro, y perderían todas las esperanzas que tenían concebidas de dominar, ù de enriquecerse.

No pudiendo conseguir este intento, propuso que se dejase à Don Fernando el Reyno de Granada, durante su vida, que era justo dejarle gozar de una Conquista que habia hecho con tantos trabajos, y peligros de su persona; que este Pueblo no se habia olvidado aun de su Religion, ni de su libertad, y que estaba tentado de rebeliones; por cuyos motivos tenia necesidad de la presencia de un Principe, en quien respetasen la autoridad, y que ninguno habia mas propio que el Rey mismo, que le habia conquistado, y que conocia todas las ventajas que podia sacar de aquel País; pero esta proposicion fue tambien rechazada, y toda la respuesta fue: que Don Fernando saliese de Castilla, que de otra manera Don Felipe no podia Reynar con honor, ni con seguridad.

Convino, pues, reducirse à las condiciones del Testamento de la reyna, con la exclusion siempre del articulo del gobierno. El Arzobispo, viendo que no conseguia las ventajas que esperaba, dió aviso à Don Fernando del estado de los negocios, y le aseguró el disgusto que tenia, consolándole, y suplicándole se acomodase al tiempo en esta ocasion; y Don Fernando le respondió, que

estaba muy obligado de sus afectos, y cuidados; que aun era buena dicha que los negocios se hubieran terminado tan prontamente; que queria mas contentarse de lo poco que se le dejaba, que de obtener mas grandes cosas con turbacion del Estado, dando à entender, que tenia designio de reynar por fuerza; pero que aun esperaba que Don Felipe se desengañase, y que no pasaria mucho tiempo sin implorar su asistencia.

Año
1506.

Durante el tiempo de estos sucesos, el Arzobispo dió el Gobierno de Cazorla à Don Garcia de Villaroel, su primo, y su maestro de Camara. Conocióse que habia dejado este cargo vacante, por esperar al nuevo Rey, à fin de tener su beneplacito, porque estando un dia con el Principe, embió à llamar à Don Garcia, y le dijo en presencia de su Magestad: *Garcia de Villaroel, besad la mano al Rey nuestro Señor, por la gracia que os ha hecho de daros el Gobierno de Cazorla:* hizolo asi luego, y recibió poco despues las provisiones de este cargo.

Robles. cap.
27.
Alb. Gom.
lib. 3.

Despues que los negocios fueron asi reglados entre los Reyes, empeñó el Arzobispo à Don Felipe à que viesè à su suégro, persuadiendole que era muy necesario para la satisfaccion, y edificacion de los Pueblos, que ellos diesen demostraciones públicas de una sincéra reconciliacion; consintió este Principe, y porque convenia tener un hombre habil, è inteligente para componer el tiempo, el lugar, y el orden de esta vista, fue escogido Don Juan Manuel; pero como sabia las pesadumbres que habia dado à Don Fernando, no osó ponersele delante, sin tener primero las precauciones, y seguridades necesarias; habiendolo sabido el Rey Catolico, embió luego al Duque de Alcalá, y à Don Antonio de Fonseca, como en rehenes, à su yerno, que les remitió sobre su palabra à casa del Arzobispo, donde fueron tratados magnificamente.

Robles. cap.
27.
Alb. Gom.
lib. 3.
Zuric. lib.
7. cap. 7.
Font. d.
mon.

Entretanto, despues de haber estado Don Felipe casi

tres

Año 1506. tres semanas en Orense , pasó à Sanabria, donde habia de ser la vista, y conferencia; y advirtiendo que su suegro se acercaba, partió por llegar antes; marchaban delante, en orden de Batalla, cerca de mil Alemanes, bien armados, seguidos de ciento y veinte hombres de armas, y de veinte guardas de à cavallo, con sus casacas bareteadas de plata, en medio de los quales el Rey, llevando à mano derecha al Arzobispo, y al otro lado à Don Juan Manuel, su gran Tesorero, y todos los Señores Españoles, y Flamencos al rededor de él. Don Fernando se adelantó por su parte, sin ruido, y sin fausto, acompañado de algunas personas de calidad, que no le habian querido dejar, y seguido, segun la costumbre de ducientos guardas, montados sobre Mulas, no llevando mas que sus espadas, con sus capas, y gorras, à la moda del País, y manifestando en esta funcion gran llaneza, y modestia, caminaba como un padre que vá à recibir à sus hijos, y como un Rey, que su gloria pasada, y adelantada edad, le ponian en terminos de hacer estas pequeñas ostentaciones.

No dejaba, pues, de descubrirse en esta llaneza algun indicio de severidad, y grandeza. Luego que las dos Cortes se pusieron en presencia la una de la otra, Don Fernando se quedó sobre una altura, por dejar el camino libre à algunos Cavalleros Alemanes que le saludaban pasando, y desfilaban con muy buen orden. Los Batallones que venian cerca, le saludaron tambien con una carga de Mosquetes, y abanzandose al rededor de cien pasos en la llanura, hicieron un circulo, y cercaron à los dos Reyes, segun el orden que les habian dado: los Señores, y Grandes del Reyno, se hallaron asimismo dentro del circulo, no pudiendo escusar el acercarse al Rey Catolico, y besarle las manos.

Aunque le hubiesen ofendido, Don Fernando los recibió afablemente, y se contentó con divertirse en aquella

Robles, cap.
17.
Alb. Gom.
lib. 3.

Zurit. lib.
7. cap. 5.
tom. 6.

bizarra vanidad; porque viendo al Duque de Najera que traía mas fausto, y ostentacion que ardimiento, armado de una Coraza, con una gorra de tafetan negro, y un Escudero que llevaba su lanza, y un Capitan à la frente de las gentes de Armas que habia levantado, le dijo sonriéndose: *Señor Duque, yo os conocí con este tren, y con este ayre en otra ocasion, no es de boy el que seais buen Capitan.* El Duque le respondió con gran reverencia, y respetosamente: *Todo por el servicio del Rey nuestro Señor, y de vuestra Magestad.* Don Garcilaso de la Vega, que habia sido su Embajador en Roma, cerca del Papa Alejandro VI. y no habia jamás servido en Campaña, presentandose delante del Rey, le abrazó con aficion, y tentando que estaba armado como los otros debajo de sus vestidos, le dijo: *García, vos no teniais otras veces las espaldas tan anchas; habreis engordado de repente.* Habianse ellos precavido de esta suerte, à fin de que si Don Fernando quisiese emprender alguna cosa, se pudiesen poner en estado de defensa.

Despues de haberse saludado con estas demostraciones de alegria, se reconoció que venia el Rey Don Felipe, y luego que vió à su suegro, hizo amago de querer bajar de su Mula; pero Don Fernando picó à la suya, haciendole señal de que no se apease. Don Felipe dejó el guardasol que llevaba, saludóle, y le pidió instantemente la mano para besarla, y el Rey Catolico le abrazó con grande ternura; hablaronse como si jamás hubiera habido entre ellos desabrimientos, y se hubieran amado siempre cordialmente; pero como los Reyes habian de conversar mas despacio, se entraron en una Hermita que estaba en el camino, acompañados del Arzobispo, y de Don Juan Manuel.

El Arzobispo, que deseaba con ansia el mantener la buena inteligencia entre estos dos Principes; y que sabia por otra parte, las intenciones de Don Juan Manuel, y la

pe-

Año 1506. pesadumbre que el Rey Católico tendria de tratar con él, resolvió hacerle salir, recelando que tomase ocasion de estas particulares conferencias, para exasperar mas el animo de su dueño; apartóse de su puesto, y le dijo con su severidad natural: *Señor Don Juan Manuel, los Reyes quieren estar en libertad, dejadlos conferir juntos, pues están solos, y no nos han mandado escucharlos; salid vos, que yo me quedaré à la puerta haciendo oficio de Ugier en esta ocasion.* Don Juan Manuel comprehendió bien lo que el Arzobispo habia querido hacer, y quedó tan atonito, que no tuvo animo para responderle, y salió aunque con mucho disgusto. Entonces el Arzobispo, cerrando la puerta, se fue à asentar con los dos Reyes.

Mas de dos horas estuvieron juntos, y toda la conversacion solo fue una instruccion que el Rey Católico dió à su yerno, mostrandole la vigilancia que le convenia tener en el gobierno de su Estado; cómo debia guardarse de los hombres de impostura, y de los aduladores que buscan sus intereses, con dispendio de todos los de sus dueños; hizóle una descripcion general de las costumbres del País, y de los negocios principales del Reyno, y le dió à entender que habia querido ayudarle à llevar el peso del gobierno, hasta que hubiera tenido un poco de mas conocimiento de la Nacion, y de las personas que habia de gobernar; pero que en fin, pues los Grandes de Castilla no le habian juzgado a proposito, se iba con gusto à gobernar sus Estados, y rogar à Dios que concediese à sus hijos la gracia de gobernar bien los suyos.

Recomendóle, sobre todas las cosas, que atendiese al Arzobispo de Toledo, mirandole como à su padre, y que creyese que nada podia sucederle de mayor dicha, que tener por consejero à tal Ministro. Don Felipe escuchó con agrado este discurso; procuró justificarse de lo pasado, y prometió de aprovecharse de los buenos consejos que acababa de recibir. Despues de esto se separaron con-

tentos, en la apariencia, el uno del otro. Don Fernando reusó decir à su yerno el deseo que tenia de ver à su hija, y Don Felipe tampoco se lo ofreció, porque juzgaba que su suegro no lo deseaba mucho; con que se deja ver, que el uno no estaba sincéramente reconciliado, ni el otro podia estar satisfecho; con todo, ellos se dieron reciprocos testimonios de amistad delante los Cortesanos.

Año
1506.

El Rey Catolico se retiró luego à Aragon, habiendo pedido muchas veces permiso de hablar con la Reyna su hija, sin que lo hubiese podido conseguir, y esto le tocó tan sensiblemente en el corazon, que en fin, perdió la paciencia, y protestó que este sentimiento procedia solo de la atencion debida à esta Princesa, que habia sufrido muchas indignidades; pero que ya no le quedaba cosa alguna por hacer, y que si se faltaba en la mas menuda cosa, tocante à su respeto, sabria vengarse de lo presente, y pasado. El Duque de Alba, y el Marqués de Denia, le quisieron seguir à Aragon, y à Italia, pero no lo quiso permitir. Despues de haberse visto los dos Reyes, se le hizo decir à Don Fernando, que el País era desierto, y esteril, y que era necesario alargarse lo mas que pudieran por no incomodarse los unos à los otros. Don Felipe se quedó en Benavente, en casa del Conde, quince dias. El Arzobispo le siguió, aunque no se halló en los divertimientos publicos en que este Principe estaba ocupado, y estuvo à pique de perecer por un accidente improviso.

Un dia que el Conde tuvo una corrida de Toros, y que toda la Corte, despues de un festin, acababa el dia con esta fiesta, el Arzobispo iba à ver al Rey, segun lo acostumbraba. Hizose delante el Castillo un Anfiteatro que corria al rededor de una gran Plaza, donde solo se habia dejado una entrada libre para la comodidad de los Cortesanos, y de los que habian de ver la fiesta; como el pasage era muy estrecho, el Arzobispo, con una parte de

Alb. Com.
lib. 3.

Año 1506. su familia pasaba por la Plaza con gravedad, y los demas quedaban aun en la barrera, quando se soltó inconsideradamente un Toro, que hirió à los primeros, y habria muerto à muchos infaliblemente, si los gritos que se dieron de todas partes no hubieran aturrido à este furioso animal; y si las guardas del Rey no hubiesen dichosamente acudido, y lo hubiesen muerto à golpes de albardas: prosiguió el Arzobispo su camino sin turbarse, y entró en el Castillo; el Rey vino luego à donde estaba, y viendo que no estaba herido, le preguntó que si habia tenido mucho temor, à quien respondió, que no podia temer donde estaban las guardas de su Magestad; y se bolvió al Conde, rogandole, que advirtiese à sus gentes, que fuesen mas circunspectas en estos divertimientos tan peligrosos, y bestiales; y que atendiesen à los que pasaban.

Despues de haber estado algun tiempo en la comitiva del Rey, deliberó bolverse à su Diocesis; pero considerando el estado de los negocios, resolvió no alejarse de la Corte, y le pareció que no podia con seguridad abandonar, y dejar à un Rey mozo expuesto à los malos consejos que le daban, y que Dios le habia destinado à sacrificarse por el bien publico. Escribió, pues, à sus Vicarios, que redoblasen sus cuidados en el tiempo de su ausencia, y que despachasen todos los negocios ordinarios, informandole de los que fuesen de consecuencia, para la correccion de las costumbres, y para alivio del Pueblo,

Alb. Com.
ibidem.

A este tiempo, el Rey, y la Reyna iban acercandose à pequeñas jornadas à Valladolid, para pasar à Burgos à Coronarse, y à recibir el juramento de los Estados del Reyno; habiase adelantado el Rey para visitar la Fortaleza de Simancas; habiala dado poco antes en Gobierno à Don Pedro de Guevara, y corria rumor de que llevaba pensamiento de dejar alli à la Reyna, que no estaba contenta, à causa de la pesadumbre que mostraba de la

ausencia, y distancia del Rey su padre; pero el Arzobispo, y Condestable que conducian esta Princesa, detuvieron diestramente el golpe, que huviera renovado, sin duda, todas las turbaciones; porque al salir de Valladolid, encontrando dos caminos, preguntó al Arzobispo qual era el de Simancas, por no tomarle; el Condestable respondió: *Véis aqui el de Burgos*: mostrandolo, y habiendo la Reyna echado por este camino, fueron obligados à seguirla. Era esta la Capital Ciudad de Castilla, à donde los Estados estaban convocados, y el Rey Archiduque venia con su muger à recibir los primeros homenajes de sus Vasallos: aparearonse en casa del Condestable, de donde jamás quiso salir la Reyna, aunque la combidaron à ver las curiosidades de la Ciudad, y sobre todo, un Monasterio de Monjas de San Bernardo; fueron recibidos solemnemente, y con regocijos extraordinarios, y se comenzaron à reglar los negocios públicos.

Esto fue à tiempo que el Arzobispo comprehendió que nada se hacia por otra orden, que por el consejo de Don Juan Manuel, de quien habemos ya hablado: habia sido Secretario de los Despachos de Don Fernando, à quien empleó despues en negociaciones importantes; pero descubrió los secretos de su dueño, quando creyó que le era ventajoso tomar otro; sembró discordias entre el Archiduque, y Don Fernando, y las manejó para aprovecharse de ellas. Don Felipe no amaba el trabajo, y deseaba hallar un Ministro laborioso; era liberal hasta la profusion, y deseaba un hombre que le governase sus rentas, y contribuyese à sus placeres, y liberalidades. El odio que tenia à Don Fernando, y el que Don Fernando le tenia à él, instigaban por estremo à este Principe para hacerle mas suyo, y que le fuera mas agradable, y así vino à governar à su amo, que le llenó de bienes, y le dejó apropiarse una parte de su dominio. La audacia, que es la campaña ordinaria de las grandes prosperidades,

Año
1506.

Robles, cap.
17.

Año des, quando estas no caen en un corazon noble, y gene-
 1506. roso, le hacian odioso à muchos; los Grandes de su Rey-
 Zurit. lib. no que pretendian alguna parte en el gobierno de su
 7. cap. 1. Estado, y en la confianza del Principe, vieron que no se
 tom. 6. habian adelantado en cosa alguna, por haber dejado à Don
 Fernando, y comenzaban à murmurar contra la fiera
 de aquel Ministro, y contra la preocupacion del Rey,
 que le preferia à todos los otros.

El Arzobispo previó lo que se podia temer de tales
 principios, y para impedir la ruina de su Patria, y con-
 servar al Rey la amistad de los Pueblos, determinó per-
 suadirle, y darle à entender qual era el espiritu de Don
 Juan Manuel; era dificil, y tambien peligroso de emprender
 el apartar à un primer Ministro, y à un favorecido,
 tan de su agrado; pero las dificultades no le detenian al
 Arzobispo quando se trataba del bien público.

La ocasion que buscaba, se le vino luego à las manos.
 Beltran del Salto, uno de los Thesorereros del Reyno, que
 veneraba à este Prelado, y que le comunicaba ordinaria-
 mente los negocios de consequencia, y de que estaba en-
 cargado, habiendo venido à verle, le mostró muchos des-
 pachos que el Rey acababa de firmar; habia uno en otros,
 hecho por consejo de Don Juan Manuel, para arrendar
 las rentas de las Sedas de Granada, en perjuicio del dere-
 cho que el Rey Catolico tenia por el Testamento de la
 Reyna, y por el ultimo tratado que con él se hizo: el
 Arzobispo pidió se le dejase ver, y despues de haberle
 leído lo rasgó, y echò las piezas en tierra en presencia
 de muchas personas; despues mirando à su amigo con
 rostro severo, è indignado le dijo: *Beltran del Salto, si
 yo no fuese tan amigo como soy, iria à buscar al Rey luego
 para rogarle que os hiciese procesar.* Mandó à Vallejo, su
 Maestro de Camara, que recogiese todas las piezas, y las
 guardase cuidadosamente, y fue luego à hablar con el
 Rey, antes que se le pudiese prevenir; porque todos los
 que

Alb. Gom.
 lib. 3.

Robles, cap.
 37.

que habian visto esta accion, la habian notado poco respeto-
sa, y muy fuerte.

Año
1506.

Entró en la Camara del Rey, y despues de haberle propuesto su sentimiento con claridad, le representó la injusticia que se hacia; la ocasion que daba à Don Fernando de vengarse de los malos tratamientos que le habia hecho, y las conseqüencias que se seguirian de romper el Rey sus tratados, y de faltar à su palabra sin razon, y sin pretexto alguno; suplicóle que considerase que se abusaba de su bondad Real, y que se obraba todos los dias contra las leyes de la Patria; que los Pueblos comenzaban à murmurar, y que el respeto, y la fidelidad que tenia à su Magestad, le obligaban à advertirle que no convenia gobernar asi à los Castellanos; que le daban muy perniciosos consejos, y que si no ponía orden prontamente, vendria à estado de no poderse remediar.

El Rey, convencido con este discurso, le respondió que no habia podido en tan poco tiempo comprehender los negocios, ni costumbres del Reyno; que no era su intención hacer injusticia alguna; que le rogaba que le mirase como padre, y que continuase en darle sus buenos consejos. El Arzobispo le dió las gracias respetosamente de la honra que le hacia, y le dijo: que el aviso mas importante, y mas necesario para el interes del Estado, y para el suyo propio, era apartar à Don Juan Manuel, dándole algun honrado empleo fuera del Reyno, como podria ser la Embajada de Roma; parecióle à este Principe la proposicion muy aspera, y juzgó que le seria de mucho desconsuelo dejar à este Ministro con quien estaba acostumbrado à despachar, y que no podia estar seguro, desprendiendose de un hombre, à quien habia confiado todos sus secretos: pero sin embargo, repuso en profunda consideracion las persuasiones, y consejos del Arzobispo, y halló luego un medio para no perder à Don Juan Manuel, y para quitar toda ocasion de quejas, y sentimientos contra él.

Año 1506. Alb. Gom. lib. 3. Tenia todos los Viernes un Consejo secreto, en que su Magestad mismo presidia, y en que se reglaba todo lo que miraba al Gobierno: en este se trataba de la hacienda, de los negocios estrangeros, y de toda la direccion interior del Reyno: el Rey mandó que se comunicase al Arzobispo los Jueves por la tarde, todo lo que se habia de tratar por la mañana en el Consejo, y le rogó que diera su parecer sobre cada articulo, asegurandole lo mucho que se diferiria à su dictamen. El Arzobispo suplicó à su Magestad que no le encargase una comision de tan gran trabajo, y que le expondria, sin duda, à la embidia de muchas personas mas ambiciosas, y mas habiles que él: persistió el Rey, diciendole que aunque era carga, y le seria de sentimiento, pero que esperaba que la tomaria con gusto por su amor, y por hacer este servicio à su Patria.

Aceptó, pues, el Arzobispo en este empleo, y despues de este dia en adelante, no se despachó cosa alguna sin consultarsela: el Consejo se juntaba en el Palacio, buscabasele en su casa el dia de antes para darle cuenta de los negocios importantes que se habian de proponer delante el Rey; Don Juan Manuel quedó reducido à mas modestia, y no omitió cosa alguna, à fin de ganar la buena gracia del Arzobispo, cuyo credito, y autoridad temia mucho; pero las cosas mudaron de semblante por la muerte del Rey de Castilla, que sucedió poco tiempo despues en esta manera.

El Gobierno del Castillo de Burgos habia vacado, y habiendosele dado el Rey à Don Juan Manuel, en tiempo que solo trataba de divertirse, quiso el nuevo Governador, el dia que tomaba posesion, hacer un festin magifico à su dueño; toda la Corte fue convidada, y la Reyna sola reusó hallarse en él, à causa de algunas sospechas que tenia entonces contra su marido; hubo alli gran regocijo; comióse, y se bebió con exceso; y habiendose

dose levantado el Rey de la mesa, montó en algunos de sus Cavallós, y jugó despues mucho rato à la pelota, y acalorado como estaba, se bebió un jarro de agua fresca, y à la noche se sintió con fiebre, y con un grandolor de costado; el mal se aumentó al otro dia, y al tercero ya se conoció que era de peligro.

El Arzobispo le embió luego al Dotor Yanguas, su Medico, muy sabio, y habil en su arte, para ver el estado de la enfermedad del Rey, y para servir si podia, con sus remedios, ò con sus consejos à su curacion. Habiendo sabido el Rey que estaba à la puerta, mandó que entrase; acercóse à la cama, y despues de haber examinado la enfermedad, como nadie le respondió, se suspendió, y estuvo un poco, y fue de parecer que se le sangrase luego al punto; pero los Medicos Flamencos defendieron que no convenia debilitarle, y se burlaron de él, como de hombre que no conocia el temperamento del Rey, y que en la Medicina solamente sabia el methodo de su País. El Dotor Yanguas fue à buscar al Arzobispo, y le advirtió que la enfermedad se habia hecho incurable, por la ignorancia de aquellos Medicos que le asistian, y que podia contar al Rey ya entre los muertos, que viese en esta suposicion las medidas que se habian de tomar; en fin, murió este Principe à veinte y cinco de Septiembre, de edad de veinte y ocho años. La Nobleza, y el Pueblo le lloraron; porque además de ser muy humano, liberal, familiar, y magnifico, no habia estado sino cinco meses en España, y la dejaba entre las dulzuras de un gobierno que comenzaba.

Luego que se estendió el rumor de estar el Rey en peligro, los principales Señores iban todos los instantes à casa del Arzobispo, y quando supieron que estaba agonizando, se juntaron para deliberar sobre la coyuntura presente, à fin de que se tomase resolucion conveniente, en caso que el Rey muriera, y de que hubiese tiempo de

Zuric. lib.
7. cap. 15.
Mariana,
lib. 28. cap.
23. tom. 6.

Año 1506. pensar en sus funerarias, y consuelo de la Reyna. Todos los Grandes del Reyno se hallaron en este Consejo, el Arzobispo, el Condestable, el Almirante, el Conde de Benavente, el Marqués de Villena, y el Duque del Infantado, los Duques de Alba, y de Najera, el Conde de Fuensalida, el Marqués de Denia, con Don Juan Manuel, y Don Antonio de Fonseca, los dos grandes Tesoreros de Castilla, y muchas otras personas de primera calidad.

Alb. Gom.
lib. 3.

Propusose que el Rey estaba desauiciado; que la Reyna por su enfermedad, y el Archiduque Carlos, por su edad, no eran capaces de gobernar sus Estados; que convenia nombrar à algunos de ellos para egercer el gobierno: hubo pareceres de que se llamára à Don Fernando, rogandole que bolviese otra vez à encargarse del gobierno del Reyno. Muchos de aquellos Señores mismos que habian sido contrarios, dijeron que habian depuesto ya sus odios, y que querian mas obedecer à Don Fernando, que à otro igual. Parece que inclinaba ya el negocio à este lado; pero el Conde de Benavente, enemigo irreconciliable de este Principe, se levantó, y les representó que tomaban una estraña resolucion de bolver à llamar à un hombre, à quien ellos acababan de echar unánimemente, y que tenia el corazon lleno de resentimiento de la afrenta que se le habia hecho; que de enemigo vendria à ser dueño, y que siendo tan sabio en el arte de disimular, les acariciaria al principio, y que se burlaria al fin con sus cabezas; habló con gran pasion, y acabó protestando que tenia en su casa dos Corazas nuevas, y que las echaria sobre sí, poniendose en armas antes de sufrir que el Rey de Aragon viniese à Castilla.

Este discurso comovió à toda la Junta, y suscitó la aversion que despues hubo contra Don Fernando. El Arzobispo habia callado hasta entonces, y habia querido sondar los pareceres; empezó à hablar, y previniendo las

tur.

turbaciones que causaria si se oponia à aquel torrente, persuadió que en la eleccion que se habia de hacer no convenia consultar, ni hacer cuenta con amistades, ni con odios; que en quanto à él, aunque veneraba tanto al Rey Catolico, amaba mas el bien, y gloria de su Patria, y que habia persona, y Señores de consejo, y discrecion en el Reyno, que no era necesario buscarlos fuera; que seria agraviar à una tan Ilustre Junta, deliberando cosa alguna contra ella; que no negaba que Don Fernando por su juicio, y experiencia, fuese muy capaz de gobernar estos Estados; pero que habia gobernado mas de quatro años à Castilla, y que ahora convenia mas dejarle gobernar en Aragon; que pusiesen los ojos en alguno en quien la prudencia, la bondad, y el valor fuesen reconocidos, y atendidos en el Pueblo; que todos eran de aquel caracter; y que no podian engañarse en la eleccion; que por sí aseguraba que reconoceria luego al que nombrasen, y le honraria como al Rey mismo, empleando su credito, y consejo, para que fuese igualmente venerado de todos.

Apenas fue oído este parecer, quando todos los de la Junta manifestaron gran gozo; porque si el Arzobispo se hubiera empeñado en pedir à Don Fernando, se hubiera llevado los Pueblos, y sin duda alguna hubieran sucedido grandes desordenes. Eligieron, pues, al Cardenal de comun consentimiento, como hombre de vida irreprehensible, amante de las leyes, y de la Justicia, autorizado en el animo de los Pueblos, y que no tenia con ellos alianza alguna clandestina, ni de parentela, y le encargaron la administracion del Reyno, y la custodia, y asistencia de la Reyna; pero con esta calidad, de que no habia de hacer cosa alguna sin participarsela antes al Condestable, y Duque de Najera, y que despues de la muerte del Rey, se bolvieran à juntar para ver lo que se habia de hacer; esta Junta duró desde medio dia, hasta media noche.

Año 1506. El dia siguiente por la mañana llegó el aviso al Arzobispo que el Rey habia acabado de morir; sintiólo mucho, encerróse un rato en su Oratorio, y aunque habia resuelto mostrar en público mucha constancia, no pudo ocultar su affliccion, ni detener algunas lagrimas que se le vertieron. Fue al Palacio de la Reyna, que la halló con ansias de gran dolor; quedó esta Señora inmovil sobre el cuerpo de su marido, y ni à ruegos, ni à razones fue jamás posible el vencerla para que se retirase; ordenó à la tarde que le llevasen à una sala, y vistiesen de una ropa de brocado aforrada de armiños, en que habia hecho poner mucha parte de piedras preciosas. El Cardenal buscó la ocasion mas oportuna para persuadir, y aliviar el animo de esta Princesa, y poder darle todos los consuelos que podian inspirar la razon, y la piedad Christiana.

Zurit. lib. 7.
cap. 15. tom. 6.
Ped. Martir,
lib. 19. epist.
316.

Convinóse el dia de antes de la muerte del Rey, que el Arzobispo se alojase en el Palacio, y asi luego se le preparó un quarto para su habitacion. Todo este dia se pasó en hacer las funerales exequias, y Oficios debidos à este Principe. Embalsamaronle, y estuvo expuesto dos dias en una cama rica, vestido con sus Habitos Reales, y dos Cetros à sus lados, y la Espada desnuda. Fue su cuerpo llevado solemnemente à la Cartuja de Miraflores, que está una legua de Burgos, donde fue depositado hasta que se le pudiese trasladar à la Capilla Real de Granada. El mismo dia que murió, el Condestable, y el Duque de Najera, salieron por la Ciudad con un Ministro público, que pregonó por todas las Plazas, que todos aquellos que se hallasen armados por las calles, serian condenados à azotes; que qualquiera que sacase la Espada, se le cortaria la mano, y si sucediese que alguno hiriese à otro, aunque fuese ligeramente, seria condenado à muerte: tambien, que los Reos que se refugiasen à la casa de los Grandes, serian presos sin excepcion, y

Zurit. lib. 7.
cap. 15.
tom. 6.
Mariana,
lib. 28. cap.
23.

pues-

puestos en las manos de la justicia; este edicto sirvió mucho para detener los Pueblos; pero los Señores no hicieron mucho caso de este triumvirato.

Tomó luego la pluma el Cardenal, y escribió à Don Fernando que habia muerto Don Felipe en pocos días, y que los Grandes del Reyno estaban divididos; y que le habian elegido à él tumultuariamente para gobernar el Estado en esta infeliz coyuntura; pero que ni tenia cosa fija, ni reglada, respecto de no tener personas sujetas, y resueltas à obedecerle, y que veía en los animos un seminario de discordias, que tenia temor de quedar sufocado; que la Reyna, oficiosa en su piedad, se habia entregado toda al dolor; y asi, que si le habia quedado alguna ternura en su amor con una hija desconsolada, y con los Pueblos que habia amado, dejase los negocios de Italia, pues estaban en sosiego, y se volviese prontamente à Castilla; que no dudaba que la ingratitude, y malas correspondencias de algunos le hubiesen ofendido, y disgustado; pero que era propio de su generosidad, y prudencia olvidar lo pasado; y que le aseguraba que hallaria el Estado tan tranquilo, como hubiese estado jamás, viviendo la Reyna Doña Isabel.

Entrególas al Embajador que Don Fernando habia dejado en Catsilla, con orden de hacer partir al momento un Correo para Barcelona, de donde creía, que este Principe no habia aun partido. Antes de escribir esta carta se retiró por largo tiempo à hacer oracion en su Capilla, y estando oyendo Misa, mandó al mismo tiempo que se cerrase su Camara; hizo en voz alta una larga y fervorosa oracion, acompañada de suspiros, y lagrimas, suplicando à su Divina Magestad tuviera piedad de estos Reynos, y que todo sucediese, y se cumpliese, segun su voluntad, para su gloria, y servicio; y que no permitiese prosperar el camino de los malos, que en perjuicio del bien publico, y menoscupio de su santa ley, negociaban

Año 1506. ban la discordia, y turbaban el sosiego de los Pueblos. Este mismo dia, despues de comer, los Señores se juntaron en casa del Arzobispo; no era grande el numero, porque despues de esta mudanza, la mayor parte de los Governadores se habian ido à Burgos, para recibir las ordenes, ò para ver el camino que los negocios llevaban. Muchos, habiendo hecho reflexion sobre las alianzas que el Arzobispo tenia con el Rey de Aragon, estaban arrepentidos de la autoridad que le habian dado, y estaba todo dispuesto à grandes disturbios. Antes que se comenzase à hablar de los negocios públicos, el Condestable de Castilla se levantó, y mirando al Arzobispo con el sombrero en la mano, le rogó tuviese en bien declarar ciertas diferencias que tenia con el Duque de Najera, y despues de haber dicho sus razones con mucho arrebataimiento, pidió justicia à la Junta; el Duque mantuvo su causa con el mismo calor, y se atravesaron palabras muy pesadas, porfias, y questiones, que movian al uno contra el otro.

El Arzobispo les hizo señal de que callasen, y no pasasen adelante, y levantando la voz, les dixo: *Qué es esto, Señores, no habemos aun comenzado, y ya es todo desorden? Este es tiempo para escusar vuestros particulares intereses, que ahora solo os toca el pensar conmigo los medios de tener el Reyno en paz; que nòmbre la Reyna uno de vosotros para presidir en su Consejo, y para mandar en su lugar, que yo seré el primero en obedecer.* Esta moderacion agradó à todos los de la Junta, y respondieron à una voz: *T' hay alguno que pueda ser mas capaz para governarnos, que V. S. Reverendissima?* Luego le dieron todos sus votos, y le rogaron cuidase del interés público, y se encargase de este pesado gobierno, y le asignaron todos los años una pension de mil ducados, para ayudar à sostener su Dignidad; y que no en todó gastase las rentas que distribuia liberalmente à los pobres.

El Arzobispo sabía que muchos tenian intencion de

llamar al Emperador Maximiliano, para el gobierno de España, hasta que Don Carlos, su nieto, llegase à edad, para poder reynar por sí mismo; y que esto se dirigia à una exclusion perpetua de Don Fernando, cuya presencia creía este Prelado ser necesaria en Castilla; y esta fue la causa porque aceptó voluntariamente el gobierno, previendo todas estas dificultades. Dijóles à los Señores, que aunque su edad era mucha, y su salud poca, esperaba, con la ayuda de Dios, y sus buenos consejos, que quedasen satisfechos de su aplicacion, y gobierno; que en quanto à la pension, les daba gracias; pero que Dios le habia dado muchos bienes para socorrer, y poder asistir al Estado en sus necesidades, fuera de que él sabía arreglarse, y vivir con poco; pero que ellos mirasen lo que hacian, que él era sévero, y enemigo de opresiones, y de violencias, y que no sufría jamás cosa que no fuese puesta en orden; que castigaria rigurosamente las facciones, y conciliabulos; que aun estaba en su arbitrio elegir à otro, y no à él; pero que si una vez estaba nombrado, sabía hacerse obedecer quando mandase cosas justas, y que no habria consideracion, ni amistad que le pudiese apartar de las leyes de la razon, y de la justicia. Pareció aspero este discurso à muchos; pero no tenia cosa que no fuese muy razonable, y aquellos que parecian estar ofendidos, pudieron desengañarse de sus malas intenciones. Consintieron todos en obedecerle, y desde este dia en adelante cesó el triumvirato, y toda la autoridad cayó en solà la persona del Arzobispo.

Proveyó luego las plazas vacantes del Consejo Real en hombres esclarecidos, è inflexibles. Confirió con los Señores sobre algunos reglamentos principales, y les hizo aprobar su opinion; pero viendo lo poco que sollicitaban el bien público, creyó que convenia resistirles, y contenerles en su deber. Hizo venir à Geronymo Vjanel, Veneciano, de quien ya habemos hablado, y le comunicó

Año
1506.

Robles, cap.

12.

el

Año
1506.

el designio que tenia de levantar tropas, y de encomendarle à él el mando. Era este un Estrangero que no tenía alianza: ni parentesco alguno en el Reyno, à quien ganó facilmente por su buen tratamiento, y las rentas que le dió.

Escogió, y levantó este hombre en poco tiempo mil Soldados, à quien egercitaba todos los dias en una gran llanura, fuera de la Ciudad. Como España estaba en paz, despues de la Conquista de Granada, y las armas estaban ya mohosas; el Arzobispo hizo traer de Vizcaya mil Corazas, dos mil Picas, y quinientos Mosquetes; hizo reforzar la Compañia que guardaba à la Reyna, y el Palacio, à fin de servirse de ella para su guarda, y sacó à D. Alonso de Cardenas del gobierno de Granada, para hacerle Capitan, porque le habia conocido por hombre de corazon, y tambien ganaba à su padre, que era de grande estimacion por su naturaleza, y por su merito.

Entretanto Don Fernando, despues de haber hecho alguna detencion en Zaragoza, habia resuelto pasar à Italia; acababa de desposarse con Germana de Fox, à quien Luis de Ambuesa, Obispo de Albi, Hector Piñateli, Señor Napolitano, y San Andres, Juez de Carasona, habian conducido hasta Fuente-Rabía, en calidad de Embajadores del Rey de Francia; y aunque habia hecho juramento de no bolverse à casar, y protestando muchas veces, que no haria esta injuria à sus nietos, y que no tendria mas muger que à Doña Isabel en el mundo, porque no podia hallar lo que habia perdido; las pesadumbres que le habia dado su yerno, y el deseo que tenia de mantenerse en Castilla le obligaron à concluir este casamiento, y à un mismo tiempo el tratado con la Francia.

Pasó pocos dias despues à Barcelona, donde le esperaba su Armada para llevarle al Reyno de Napoles. Sus amigos le escribian sin cesar: *No nos dejeis, Señor, venid à restituir la paz, y la justicia que habeis mantenido tanto*
tiem-

tiempo entre nosotros, que os miramos como à nuestro padre: vuestra presencia es necesaria en Castilla; no sufraís que una injusta dominacion se establezca; si dejais envejecer el mal, el remedio vendrá tarde, y podrá suceder, ò que el Reyno se pierda, ò que vos perdais el Reyno. Estas demostraciones de amor le habian enternecido; pero las sospechas violentas que tenia contra el gran Capitan, no le dejaban un punto de sosiego; decíase que tenia inteligencias secretas con el Rey Filipo, por la intervencion del Cardenal de Ruan; que trataba con el Papa, y que estaba pronto para aceptar el cargo de General de la Iglesia; que esperaba à que viniese el Emperador con una Armada para entregarle el Reyno: decíase asimismo, que queria casar à su hija con el hijo de Prospero Colona, para mantenerse à disgusto del Rey en el Virreynato, por los socorros de esta poderosa Casa; amás de que él estaba detenido en Napoles, habiendo tenido orden para venirse.

Don Fernando, agitado de estas desconfianzas, quiso mas ponerse en la contingencia de perder à Castilla, que de dejar al Reyno de Napoles debajo del gobierno del Gran Capitan; embarcóse en Barcelona con la Reyna Germana, Reynas de Napoles, y gran numero de Nobleza Castellana, y Aragonesa. Habiendole arrojado la tempestad sobre las Costas de Provenza, entró con una Esquadra de sus Galeras en el Puerto de Tolon, donde el Conde de Villars, y muchos Prelados fueron à cumplimentarle, y regalarle de parte del Rey de Francia; bolvióse al Mar, y llegó el primero de Octubre à Genova; vino alli el Gran Capitan à recibirle con las Galeras de Napoles, de lo qual tuvo gozo extraordinario; de alli pasó à Portofi, donde aun le detuvieron los vientos contrarios.

Aquí fue donde recibió la noticia de la muerte del Rey Felipe, su yerno, à cinco del mes de Octubre, por Correo, que su Embajador Luis Ferrer le había despachado

Año

1506.

Zurit. lib. 7.
cap. 21. tom.
6.Mariana,
cap. 23. lib.
28.

Zurit. lib.

7. cap. 29.

con

Año. con Cartas del Arzobispo de Toledo. Quedó afligido D.
 1506. Fernando, ò à lo menos, mostró semblante de estarlo, y
 luego escribió à este Prelado el dolor que tenia de esta
 pérdida, y el reconocimiento que tendria toda su vida
 à los testimonios de su amistad; deciale, que si hubiera
 recibido sus Cartas antes de embarcarse, hubiera toma-
 do la rota de Castilla, renunciando por algun tiempo
 los demás negocios; pero que se sabia en Napoles que
 habia partido, y que sobre el gasto grande de disponer
 una Armada convenia egecutarlo; pero que le daba pa-
 labra, que terminaria sus negocios quanto antes pudiese,
 y que luego bolveria à España; que entretanto le rogaba
 con toda instancia, que pues nuestro Señor, por la buena
 dicha del Reyno, le habia hecho Administrador, que tu-
 viese cuidado de la Reyna desconsolada, y de los nego-
 cios del Estado, y de avisarle frequentemente de todo.

Habiendo recibido el Arzobispo estas Cartas con gran
 gozo, las comunicó à algunos amigos de Don Fernando,
 que lo participaron à otros, lo qual dió motivo al parti-
 do contrario para acusar à este Principe de inquieto, y
 ambicioso, y de instar por reiterados Embajadores, al
 Emperador Maximiliano que viniese antes que el Rey
 de Aragon, que dejaba sus propios negocios, por venir
 à tomar el peso del gobierno de Castilla. Entendiendo el
 Arzobispo estos designios, y artificios, juntó à los Señores,
 y les dijo: que encontraba todos los dias cosas, que exce-
 dian su capacidad en el cargo que le habian dado; que
 no pudiendo la Reyna gobernar por su dolor, y por su
 indisposicion, y no teniendo de su parte, ni bastante cre-
 dito en su Real animo, ni autoridad para reglar todas
 las cosas à su voluntad, convenia recurrir à uno à quien
 la Reyna tuviese respeto, y le diese un poder absoluto, è
 irrevocable.

Que habia muchos Obispados vacantes, que no era bien
 dejarlos sin Pastóres; que los Tribunales Eclesiasticos

estaban menospreciados ; y que el Marqués de Priego habia tenido arrojado de romper las Carceles, y sacar los presos, accion que era preciso castigar con estrema severidad ; que no hablaba de la salud de la Reyna, cuya afliccion, y preñado podian tener infelices sucesos; que no habia sino dos personas capaces de superar estas dificultades, y de gobernar à esta Princesa; ò Maximiliano su suegro, ò su padre Don Fernando ; que el uno, y el otro estaban ocupados en sus propios negocios; pero que se les rogase los dejasen por algun tiempo ; que su parecer era que fuesen todos juntos à hablar à la Reyna, y preguntarla à qual de los dos se inclinaba. El punto era de gran conseqüencia para hacerlo sin consultarla, y este parecer fue generalmente aprobado.

Año
1506.

La Reyna los escuchaba por una pequeña zelosia (que lo hacia así desde que comenzó sus audiencias, despues de la muerte de su marido) y sea que esta resolucion la hubiese avivado un poco su espiritu, ò que ella por accidente hubiese tenido este intervalo de buen sentido; les respondió sobre todos los cabos con tanta prudencia, y razon, como pudiera antes de haber padecido esta indisposicion; que tenia designio de vivir en su retiro, como convenia à una viuda ; que los negocios la molestaban por extremo, y que tambien se entendia no ser capaz; que si su hijo Don Carlos estuviera en estado de venir à España, y gobernar los Reynos que Dios le habia dado, no habia otra cosa que desear, pero que no estando en esta edad, su intencion era se llamase à su padre, que conocia el Reyno, y que le tenia comprehendido, y aumentado por sus trabajos ; que Maximiliano estaba cargado con todo el peso de un Imperio ; y que una Administracion nueva, y estrangera, le oprimiria mucho; que en quanto à la nominacion de los Obispados, una muger como ella no podia tener bastantes luces para hacer esta calidad de elecciones; que se esperase que su

Ped. Martir,
epistol. 17.
lib. 19.

Año 1506. padre viniese, que conocia los talentos, y los meritos de las personas.

Como el Arzobispo, y los otros la hubiesen representado, que este era un negocio de consecuencia para la Iglesia; porque las Diocesis padecian el estar privadas de sus Pastores, y que podia tomar consejo de algunos otros de la Junta, les respondió la Reyna: *Yo creo que valdrá mas que estén algun tiempo sin ellos, que poner yo indignos, ò incapaces; porque no podreis vosotros tener amigos, à quien querais adelantar?* Propusieron, que pues estaba en esta resolucion, escribiese al Rey, su padre, rogandole, que acelerára su venida. Fuese luego conturbando, y no pudiendo mantener su aplicacion, les respondió, que el Rey de Aragon tenia muchos negocios en Italia, sin la carga de los de Castilla; que si lo entendian de otra manera, ellos tomasen el cuidado de escribirle.

Despues de esto, los Señores se retiraron, y no se habló mas de Maximiliano; pero la turbacion del espiritu de la Reyna era de grande obstaculo à las intenciones del Arzobispo, sea que fuese un accidente causado de una fiebre maligna, sea que le hubiese sacado por naturaleza de su abuela Doña Isabel de Portugal, ò sea que fuese un hechizo, que una Dama del Rey habia hecho en ella (como pensaban algunos) no estaba capaz para negocios; quedóle la imaginacion, y memoria, que no estando ayudadas de la razon, la confundian en las cosas presentes; no podia tener audiencia, ni queria firmar, y como en los intervalos de la razon estaba prevenida de su achaque, llegó à estar tan timida, y sospechosa, que creía siempre, ò que iba à errar, ò que la venian à engañar.

Alb. Gom.
lib. 3.

Pero aunque no tuviese la segura distincion de negocios, ni la discrecion que convenia para ellos, no podia sufrir que se los encargasen à otros, y jamás hubo Princesa mas zelosa de su autoridad; dijósele alguna vez que el Arzobispo de Toledo estaba alojado en Palacio, y que

le podia consultar, y respondió: *Esto es por tenerme compaña, y no para mezclarse en mis negocios; yo no tengo necesidad de sus consejos.* Rogaronle que aprobase el embiar al Rey, su padre, para solicitar que viniese prontamente à gobernar sus Estados con ella, y dijo: *Yo me bolgaria que viniese para mi consuelo;* pero jamás dijo una sola palabra en quanto al gobierno.

El Rey difunto, en menos de un año del Reynado, habia disipado de tal manera la hacienda, que casi no podia mantenerse en su Estado, ni cumplir con los gastos de la casa. Luis Marlean, Milanés, su Medico, y su consejero, que fue despues Obispo de Tuy, le habia oído decir en sus melancolias: *Desdichado soy yo, que quando no era sino Conde de Flandes, tenia de que vivir con esplendor, y que dar con abundancia, y despues que he venido à ser el mayor Rey del mundo, no tengo con que vivir para mí, ni para los míos.* Despues de su muerte, los domesticos que habia traído à España, se fueron al Arzobispo de Toledo, y le rogaron hiciese vender los muebles, y la guardaro- pa del difunto Rey para pagarles, y darles medios con que bolver à su Patria. Este Prelado le representó à la Reyna, proponiendo la justicia de su demanda, y la obligacion que tenia de satisfacer. Escuchó sus razones, tomó su memorial, y le respondió tibiamente: *Yo no me encargo, sino de rogar à Dios por la Alma del Rey mi marido.* Y les dejó sin socorro, y aún sin esperanzas.

El Consejo Real, habiendo juzgado ser necesario juntar Cortes, no pudo jamás obtener que firmase las letras de convocacion, y fue obligado à levantar acto de su renitencia, y obrar sin ése requisito. Pocos dias despues embió à decir al Arzobispo que saliese de Palacio, y despidió à un mismo tiempo à todos los criados de su padre, y à los suyos, para admitir los Flamencos en su servicio, lo qual causaria grandes desordenes, si Doña Juana de Aragon, hija natural de Don Fernando, y muger del

Año
1506.

Ped. Martir
epist. 313.

Mariana,
lib. 25. cap.
3.
Zurit. lib.
7. cap. 21.

Zurit. ibi-
dem. cap.
26.

Año
1506.

Condestable, que tenia mucho credito en su animo; no la huviese sosegado. Por esta causa los negocios no se terminaban, las parcialidades se formaban, y fortificaban sin castigo, y en un tiempo de confusion, y rebueltas, convenia dar ordenes, aunque fuesen sin autoridad, y aún contra la autoridad soberana.

El Arzobispo con la molestia, y tedio de verse malograda su aplicacion llevando sobre sí todo el peso, propuso muchas veces hacer declarar à la Reyna incapaz del gobierno; pero Don Fernando no quiso, que se le diese este disgusto à su hija, y el Consejo creyó que convenia disimular este trabajo de la Casa Real, y de la Nacion.

Toda España estaba bien noticiosa de la enfermedad de esta Princesa. El dia de Todos Santos quiso ir à la Cartuja de Miraflores, donde tenia sus devociones; comió, y despues oyó las Visperas, y el Sermon, y le asaltó un deseo de hacer abrir la tumba del Rey su marido: los Religiosos pusieron alguna dificultad, pero les ordenó, que se retirasen, diciendo, que queria hacer llevar su cuerpo à Granada, y reconocer si los Flamencos se le habian llavado. El Obispo de Burgos llegó luego, y le quiso representar que era contrario à las leyes, à los Sagrados Canones de la Iglesia, y al mismo Testamento del Rey; arrebatóse, y mandó con terribles amenazas à todas sus gentes abriesen el Sepulcro, y se sacase el Fere-tro, y como estaba muy adelantada su preñez, porque no sucediese algun aborto, no quisieron irritarla mas, y se obedeció con gran sentimiento. El Nuncio del Papa, y los Embajadores del Emperador, y Rey Catolico, y algunos Obispos, fueron llamados para reconocer el cuerpo, que no tenia ya figura de hombre; ella lo miró, y tocó muchas veces sin echar una sola lagrima, luego se volvió à cerrar la caja en que estaba, haciendola cubrir de muchas piezas de estofas de Oro, y seda.

Entre tanto Don Fernando escribía à todos los Grandes, Cartas llenas de mucha humanidad, y agrado, y recomendaba à el Arzobispo de Toledo, que persuadiese à todos se conformasen de su voluntad con el Testamento de la Reyna Doña Isabel, sobre el punto del gobierno; y que procurase atraerlos, de suerte que pareciese mas aficion, y voluntad, que temor, ò politica; embióle asimismo, Poderes en blanco, para él, y para otros, segun juzgase convenir valerse de ellos para el bien público. Tambien le remitió una Carta circular, para distribuirla por todas las Ciudades, en la qual expresaba la ternura extrema que sentia, por su hija, por sus nietos, y por sus Estados; que descendiendo, como descendia, de la Casa de Castilla, habiendo empleado la mejor parte de la vida en restablecer aquel Reyno; para aumentarle, y sostenerle en paz, para cumplir lo que Dios, y su conciencia le obligaban hacer, y por reconocer el amor, y fidelidad con que los Pueblos le habian servido, se disponia à partir de Napoles, para venir à gobernarles con dulzura, y con justicia.

El Arzobispo fue el primero en declararse, y protestó fuertemente, que si los Señores se ponian al lado de Don Fernando se juntaria con ellos, que sino, le serviria solo con su credito, y con todos los bienes, que tenia recibidos de su mano. El Condestable, y el Almirante siguieron este exemplo: los otros se juntaron muchas veces, y la resulta de sus conferencias, fue, obligar al Rey Catolico, en caso que bolviese, no solamente à perdonarles sus malos oficios, pero aún à comprarles la amistad. El Arzobispo fue hablando à cada uno aparte, y reconoció, que no habia sino unas pequeñas pasiones, è intereses particulares, que no ofendian al bien público. El Duque de Najera le respondió: *Yo venero al Rey de Aragon, y si el Condestable no fuese su yerno, no quisiera otro Rey, ni otro governador en Castilla.* El Marqués de Villena le

Año
1506.

Zurit. lib.
7. cap. 26.
tom. 6.

Zurit. lib.
7. cap. 22.

Año 1506. dijo: como él me dé lo que me pertenece, y no se dege gobernar por el Duque de Alba, yo no le impedire el reynar. El Duque del Infantado parecia que estaba menos firme que antes, y daba à entender que si hacia Obispo de Plasencia à uno de sus hijos, no le haria oposicion. Los Flamencos, à quienes Don Felipe habia dado la mayor parte de los gobiernos, y cargos, conocian que no podian mantenerse, y pensaban en dejarlos por algunas asistencias de dinero, en las manos de los servidores del Rey Catolico.

Las cosas asi dispuestas, el Arzobispo avisó al Rey Don Fernando que esperaba brevemente, que amigos, y enemigos harian su deber; y que él era de parecer que su Magestad no les concediese todo lo que pedian; pero que perdonase à todos, y que repasase el daño que habia hecho à algunos; en lo demás, que hiciese bien à los que le amaban por aumentar, y premiar la amistad, y à los que le temian, para ponerlos en confianza.

El Rey Catolico se aprovechó de este consejo, y mando decir al Marqués de Villena, que olvidaba todas sus ofensas, y que se acordaria de todos sus servicios, de la herida que recibió en la Guerra de Granada, del afecto con que habia venido del socorro de Salsas, enfermo como se hallaba, y le ofreció à Villena, y à Almensa, Villas, poco antes unidas à la Corona, y dió Poder al Arzobispo de negociar con él. Embió orden à Garcilaso, para ponerse cerca de la Reyna, y le prometió valerse de sus consejos, y de hacer toda confianza, y este Señor le escribió en estos terminos: *No penseis, Señor, que me he olvidado de lo que os debo: yo atiengo igualmente al bien que me habeis hecho otras veces, y à la honra que hoy me haceis; usais (à mi vér) de vuestra clemencia acostumbra da, y como yo no puedo tener mejor dueño, ruego à vuestra Magestad que crea que no hallará mas fiel servidor.*

Con esto el Arzobispo trabajaba en unir los animos

con sus razones, y promesas. Los Embajadores del Emperador Maximiliano trabajaban en persuadir à la Reyna, que el Reyno estaba perdido, si el Rey su padre venia; ponianla miedo con la Reyna Germana, nueva Esposa de su padre, y la decian que habia de quedar degradada, por la dominacion de este, y desconsolada por el honor vano, è imperioso de la otra; sus inquietudes la agitaban, y aunque estaba cerca del parto, tuvo deseo de salir de Burgos, hizo venir al Arzobispo, y le dijo que no podia vivir en una Ciudad, donde su marido habia muerto, que se dispusiese à partir luego, y toda la Corte por la mañana: antes de su partida declaró que revocaba todas las gracias que habia hecho el difunto Rey, despues de la muerte de la Reyna Doña Isabel; el Secretario hizo el Despacho, y declaracion, y quatro Consejeros de Estado tuvieron orden de firmarla, y de hacerla publicar sin dilacion alguna. Esta improvisa partida rebolvió à todos los Grandes, y rompió todas las medidas, que el Arzobispo de Toledo habia tomado con ellos.

La Reyna se puso en camino, sin que se supiese à donde iba; pasó por la Cartuja de miraflores para tomar el Feretro del Rey Don Felipe, que hizo llevar en una Carroza con quatro Cavallos; dos Religiosos, por su orden, acompañaban al cuerpo, el uno por simplicidad, ò por lisonja, habiendo alabado la constancia de su amor, y contado algunas historias fabulosas de algunos Reyes, que se decia haber buuelto à la vida algunos años despues de su muerte, habia dado à esta Princesa esperanzas increíbles, que la entretenian en aquel tema. Era de gran pesadumbre verla en camino, cerca del termino de su preñado, y el dar al Pueblo el triste espectáculo de las extravagancias que hacia; pero no habia otra razon, sino su voluntad, porque por el temor de no irritarla, convenia complacerla. Resolviose guiarla à Valladolid; pero estando à mitad de camino en Torquemada, le dió en la

Año
1506.

Ped. Martir.
epist. 328.
lib. 20.
Zurit. lib.
7. cap. 37.

Año
1507.

fantasia el quedarse allí, y veinte dias despues parió à la Infanta Catalina à 14. de Enero: el Arzobispo bautizó à esta Princesa con poca solemnidad, por el duelo de la Corte. La peste, y la penuria de frutos, hizo este año grandes estragos en España, y como la enfermedad abrasase à Torquemada, y muchas mugeres se fuesen muriendo en el Palacio, se propuso à la Reyna saliese de allí; pero ni por el peligro que habia, ni por los ruegos que la hacian, nó respondió otra cosa, sino que nó se hallaba todavia buena de su parto, que despues lo veria.

Pareciendo al Arzobispo que nó convenia exponer tanta gente al peligro, declaró que cada uno podia libremente retirarse, y transfirió el Consejo Real à Palencia; pero él se quedó siempre con el Condestable, y otras Señoras acompañando la Reyna. En este tiempo fue quando se hizo reforma del Consejo; todos aquellos que el Rey difunto habia introducido; y que sabia que los Flámen- cos los habian metido por dinero, los retiraron, llamando à sus Plazas à aquellos à quienes Don Fernando habia da- do otras veces semejantes cargos. Esta mudanza se hizo por la autoridad de este Prelado, que la creyó necesá- ria para el bien del Reyno; publicóse que se hacia por orden de la Reyna; pero los Estadistas nó se podian per- suadir à que esta Princesa, que jamás habia querido permitir que se echase à algunos Flamencos que habia en la Musica del Rey, se pusiese en deponer los Consejeros de Estado.

Durante el asiento que hizo la Corte en Torquemada, el Arzobispo fue à Cisneros, para ver la casa de sus ascendientes, y en la elevacion en que se hallaba, nó menospreció lo que habia quedado de una mediana paren- tela; la sucesion estaba por falta de varones, en Doña Maria Ximenez, hija de Don Garcia Ximenez; los habitantes de aquel Lugar fueron à recibirle con todas las muestras de alegrías que pudieron dar; el Arzo-
bis-

bispo les acarició, è instó que le dijeran qué beneficio podria hacer à su Patria; los quales despues de haberlo pensado algun rato, le dijeron que el Governador de la Provincia les embiaba todos los años dos Jueces de residencia, que los tiranizaban con pretexto de poner en orden los negocios, y le rogaron les permitiese nombrar de ellos mismos, dos vecinos para juzgar los Procesos, y terminar las diferencias que sobrevendrian; lo qual concedió muy voluntariamente.

Año
1507.

Entretanto, la peste se iba encendiendo de dia en dia, la Reyna se determinó finalmente à partir; pero apenas hubo andado una legua y media, quando pasando por un pequeño Lugar, llamado Hornillos, y viendo una casa, junto à el camino, bien fabricada, y que el País era agradable, se quedó allí; y aunque le hicieron instancia el Arzobispo, y otros Señores, no la pudieron obligar à pasar adelante; y queriendola persuadir con que no estaba lejos la Ciudad de Palencia, donde estaria con mayor comodidad, les respondió: que esta soledad la convenia, y que no le era agradable, ni decente à una viuda el quedarse, ò vivir en grandes Lugares.

Ped. Martir,
epist. 339.
lib. 20.

Con esto, ellas se fueron à la Ciudad, y sobrevinieron luego noticias de diversas conmociones en el Reyno. Habia grandes alteraciones en Medina del Campo por la eleccion de un Abad. El Conde de Lemos se apoderó de Ponferrada à fuerza de armas, y puso allí Guarnicion. La Ciudad de Ubeda se habia dividido en dos facciones, y todo estaba ardiendo en inquietudes. Toledo, y Avila amenazaban turbaciones; el Conde de Tendilla avisaba que el Reyno de Granada estaba en gran peligro, y que los Soldados que guardaban esta Costa, desertarian, sino les pagaban. Todos estos avisos ocasionaban grande inquietud en el animo del Arzobispo, sobre lo que le convenia diferir à la Reyna, à quien informaba, aunque inutilmente de todo; juzgó à proposito dejar estos nego-

Alb. Gom.
lib. 3.

Año 1507. cios à la determinacion del Rey Catolico, que avisaba por todos los Correos, que estaria bien presto en España; además de que su gobierno no estaba tan firme que pudiese emprender tantas cosas de una vez; y como no estaba seguro en menospreciar, ò disimular estas suertes de rebeliones, confirió con los Señores los medios de remediar tantos desordenes; fueron de parecer, que pues no podian acabar de extinguir el mal, convenia, à lo menos, el detenerlo, hasta que el Rey de Aragon llegase; que entretanto el Arzobispo tuviese cuidado de pacificar todas las cosas, segun su prudencia, con la comunicacion del Condestable.

El Arzobispo se encargó de todo, y embió dos Comisarios à Ubeda, que hicieron colgar las cabezas de la sedicion, y amenazó terriblemente à los de Toledo, y Avila sino vivian en quietud. Embió Poder al Conde de Tendilla para sacar el dinero de los Tesoreros de la Provincia, y pagar à los Soldados: en quanto al atentado del Conde de Lemos, como era de tanta conseqüencia, dió tropas al Conde de Benavente. y al Duque de Alba para sitiario en su Plaza, y hacerle prisionero; este Conde, que se sentia muy debil para mantenerse en su posesion, y que temia el arribo del Rey de Aragon, escribió al Arzobispo, que rendiria las armas, y se entregaria al Rey Catolico, quando viniese à estos Países; que entretanto tuviese en bien que quedase con Ponferrada, que podia ser util para el servicio del Rey en un País tan expuesto à alteraciones; pero este Prelado le avisó que si no salia prontamente con su Guarnicion, daba orden luego para que marchasen contra él, no solo el Conde de Benavente, y el Duque de Alba, mas aun todas las fuerzas de Castilla. Esta amenaza, à que luego huviera seguido el castigo, aterró al Conde, y pocos dias despues se supo que habia obedecido.

Entre estos negocios públicos, sobrevino al Arzobispo

uno suyo particular, que le dió gran pena. Habiendo vacado un Beneficio considerable en su Diócesis, cerca de Guadalajara, embió su provision à Pedro Martir de Angleria, cuyo merito le era bien conocido. Don Bernardino de Mendoza, hermano del Duque del Infantado, habia ya tomado posesion, en virtud de Letras expectativas que habia antes obtenido del Papa Alejandro VI. y pretendió mantenerse con mano armada. El Arzobispo se sintió de este procedimiento, y tanto mas, porque decia que hacia agravio en disputar à los otros un derecho que él habia en otra ocasion mantenido, y consiguiendo contra su Arzobispo. Respondia à esto que el Papa Alejandro habia muerto, y que esta calidad de Privilegios espiraban con la muerte del Pontifice que los habia concedido; y que debajo de este pretexto se entrometia en sus derechos, y hacia violencia à la Iglesia, y à sus Ministros. Quejóse al Duque del Infantado, y le rogó persuadiera à su hermano que hiciese lo que debia, y no le diese ocasion de proceder contra él con Censuras Eclesiasticas; añadiendo, que si las armas espirituales no le atemorizaban, embiaria tropas mayores que las que él habia puesto en la Iglesia, como si fuera Plaza de Armas, para defenderla. Escribió poco despues al Arce-diano, el qual juzgó convenir despues de haberlo bien pensado, renunciar su pretension.

En este tiempo las turbaciones se bolvieron à encender, y el temor que se tenia de Don Fernando iba creciendo al paso que se acercaba su arrivo. Dividieronse los Grandes del Reyno; los unos solicitaban al Emperador Maximiliano, prometiendo hacerle prevalecer los derechos que tenia sobre Castilla; ofrecianle sustentar à sus expensas quatro mil Alemanes, que se entendia estar aprestados para embarcar; y se dijo que un Religioso fue à revelar al Arzobispo, como secreto de confesion, que se habia tenido designio de emponzoñar à la Reyna

Año

1507.

Alb. Gom.

lib. 3.

Ped. Martir,
epist. 337.

lib. 20.

Ampl. M.
lib. 20. 417

Ampl. M.
lib. 20. 417

Ampl. M.
lib. 20. 417

Zurit. lib.
1. cap. 1.
tom. 6.

Año 1507. Doña Juana, porque Maximiliano, por su muerte, sería sin competencia alguna, Tutor del Archiduque Carlos, su nieto; los otros suscitaban los derechos extintos, y pretensiones imaginarias del Rey de Portugal, y se empeñaban à recibirle con una Armada, si queria venir; algunos recurrían al Rey de Navarra; y hubo quien no queria reconocer sino al Archiduque Don Carlos; y casi todos convenían en oponerse al gobierno, y entrada del Rey Católico. El Almirante levantó tropas. El Duque de Najera vino à la Corte escoltado de un gran número de Gentilshombres, y Soldados; Don Juan Manuel arribó à Torquemada, con una Compañía de gente de armas. El Marqués de Villena, y el Condestable, con pretexto de engrosar su batallón, alistaron sus vasallos.

Mariana,
cap. 29. lib.
5.

Zurit. cap.
37. lib. 7.
tom. 6.

El Arzobispo resolvió fortificarse contra tantas malas intenciones, y empleó cinquenta mil ducados, que habia prestado antes al Rey Don Felipe, en pagar las Compañías de Guardas, que mantuvo por este medio en su servicio, que fue la salud del Estado; así quedó dueño despues, de manera, que los Oficiales prestaron juramento en sus manos. Hizo tambien levantar quinientos Infantes, y doscientos Cavallos, que sustentó à expensas suyas, y así contuvo à todos en respeto. Vinole à ver el Marqués de Villena, y le dijo: que le habia mirado siempre como mediador, y pacificador de los Grandes del Reyno; pero que despues que llevaba consigo gente de Guerra, no le consideraba sino como un Grande de España; el Arzobispo le respondió que no se armaba sino para mantener la paz del Estado, y para contener en orden à aquellos que querían poner al Reyno en desasosiego.

Viendo que no era posible retraerle, ò atemorizarle, se procuró dar sospechas de su fidelidad al Rey Católico, que por mas desconfiado, y zeloso (que lo era naturalmente) no pudo dudar de su bondad, que habia tan fre-

quen-

quenteramente experimentado. Dióse tambien à entender à los principales del Consejo Real, que el Arzobispo se atribuía toda la autoridad en lugar de partirla con ellos; pero les hizo ver claramente, que solo se valía de todo para el bien del Estado, y no para sus intereses particulares. Pretendieron tambien irritar à la Reyna contra él; pero la debilidad de su espíritu no la permitía que hiciesen impresiones vivas, y durables, y como no estaba capaz de tener en su gracia à unos, tampoco lo estaba para enojarse con otros.

No veía à persona esta Princesa, ni salía de su Cámara sino para ir à la Iglesia, en que hacia freqüentes visitas à su marido. Toda la Corte la seguía entonces en concurso popular; era un espectáculo digno de piedad; iba vestida de un paño grueso negro, que traía al rededor del cuello, y sobre su cabeza, las mangas le cubrían las manos, y un velo, en forma de manto, le caía de la cabeza à los pies; pasaba los dias enteros en suspension con gran tisteza, en que parecia estar toda pasmada, sin quejarse, y sin verter una lagrima en su mayor afficcion; porque se dice, que en la fuerte pasion de sus zelos, habiendo visto una vez à su marido hablando con su dama, fue tan reciamente arrebatada, y lloró tan abundantemente, que despues nunca lloró mas, como si la fuerza del dolor le hubiera secado el manantial de las lagrimas.

En los viages que hizo, no andaba sino de noche, y advirtiendola que esto era incomodidad grande para ella, y para su Corte, respondía: *Que una honesta muger, despues de haber perdido à su marido, que era como su Sol, debia buir la luz del dia.* Lo mas extraordinario era, que se hacia llevar el Feretro, y Ataud de su marido de Pueblo en Pueblo, y de Ciudad en Ciudad, haciendole Funerarias perpetuas; una larga procesion de gente de pie, y acavallo con Achas encendidas rodeaban, y acom-

Año 1507. pañaban el cuerpo , y ácia él ponía frequentemente los ojos, y quando llegaba à los Lugares, le hacia depositar en las Parroquias, donde los Capellanes de la Corte le cantaban todas las mañanas un Oficio tan solemne, como si hubiese muerto el dia de antes.

Don Juan Antonio de Vera, Vida de Carlos V. Cuentase sobre esto, que una muger anciana, quando el Archiduque desembarcó en Galicia, mirandole, le dijo: *Id infeliz Principe, que poco tiempo sereis con nosotros, y andareis llevado por Castilla mas, despues de muerto, que vivo.* Los que guardaban el Feretro en la Iglesia, tenían orden de velar continuamente, y de impedir sobre todo, que ninguna muger le tocase, y por esta fantástica pasion se le habian hecho intolerables, y molestas todas las mugeres à esta Princesa. No habia querido que Doña Juana de Aragon, y la Marquesa de Denia la siguiesen en este viage, aunque gustaba de sus conversaciones, y asistencia algunas veces: caminando de Torquemada à Hornillos, habiendo encontrado una Casa de Religion, tuvo deseo de alojarse alli, y de hacer detener el acompañamiento, y habiendo sabido que era Monasterio de Religiosas, quiso mas quedarse en el campo, y dejar hasta la mañana su pompa funebre en descubierto.

Ped. Martir, epist. 139. lib. 20.

Zurir. cap. 29. lib. 37. tom. 6.

El Arzobispo, en medio de tantos enemigos, y malcontentos, no podia sacar consuelo alguno de esta Princesa. Las divisiones que sucedieron en este tiempo en punto de Inquisicion, no le daban menos embarazo; porque escandalizaban à los Pueblos. En el tiempo de la Reyna Doña Isabel se habian preso muchas personas, por orden del Santo Oficio de la Inquisicion, por crimen de heregia, de impiedad, ù de Apostasía: los Reos que habian sido juzgados, habian recusado sus Jueces, y las sentencias estaban suspendidas; producianse testimonios, que justificaban à los acusados, y otros que acusaban parte de la Nobleza de Castilla, y Andalucia; era el designio poner en confusion la Justicia, por el gran numero de gentes que